

# Boletín



# Oficial

de la provincia

de las Baleares

Se publica los Martes, Jueves y Sábados

Se suscribe en la *Escuela Tipográfica*, calle de la Misericordia número 4. Los suscriptores tienen derecho además de los números ordinarios á los extraordinarios, excepto los que contengan las listas electorales rectificadas que podrán adquirirse con un 25 por 100 de rebaja sobre el precio de venta. Precios.—Por suscripción al mes 1'50 pesetas.—Por un número suelto 0'25.—Anuncios para suscriptores, palabra 0'02.—Id. para los que no lo son 0'03.

Num. 6750

Las leyes obligarán en la Península, Islas adyacentes, Canarias territorios de África sujetos á la legislación peninsular, á los veinte días de la promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. Se entienda hecha su promulgación el día en que termine la inserción de la Ley en la *Gaceta*.

Las leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los BOLETINES OFICIALES se han de remitir al Gobernador civil, y por cuyo conducto se pasarán á los editores de los mencionados periódicos. (R. O. de 6 Abril de 1899).

## SECCION DE LA GACETA

### PARTE OFICIAL

#### Presidencia del Consejo de Ministros

S. M. el Rey D. Alfonso XIII (que Dios guarde), S. M. la Reina D.<sup>a</sup> Victoria Eugenia, y Sus Altezas Reales el Príncipe de Asturias é Infantes D. Jaime y D.<sup>a</sup> Beatriz, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutaban las demás personas de la Augusta Real Familia.

(Gacetas 6 y 7 de Abril)

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

##### Subsecretaria.—Sanidad exterior

##### CIRCULAR

Debiendo procederse á la formación de los escalafones de Secretarios Intérpretes y Auxiliares de dicha clase, Celadores desinfectores, Maquinistas, Fogoneros, Patronos de falúas, Celadores marineros y Marineros del Cuerpo de Sanidad exterior, así activos como cesantes, los interesados deberán remitir á la Inspección General de Sanidad exterior, en término de sesenta días naturales, á contar desde la fecha de la publicación de esta Circular en la *Gaceta de Madrid*, y por conducto de los Directores de las Estaciones sanitarias de los puertos ó Alcaldes donde se encuentren, en su defecto, sus hojas de servicios, acompañadas de sus correspondientes titulos, debidamente compulsadas y autorizadas por dichos funcionarios, bajo la más estricta responsabilidad de éstos.

Lo que comunico á V. S. á fin de que se sirva disponer la inserción de esta Circular en el BOLETIN OFICIAL de esa provincia con objeto de que tenga la debida publicidad.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid, 31 Marzo de 1910.—El Subsecretario, Fernandez Latorre.

Señores Gobernadores civiles de las provincias marítimas y Comantes generales de Ceuta, Melilla y Campo de Gibraltar.

Vacantes las plazas de Director de la Estación Sanitaria del puerto de Santa Cruz de Tenerife, dotada con el haber anual de 6.000 pesetas, por pase de don Francisco Pellicer y Vigueras á la Dirección de Valencia; la de Director del puerto de Mazarrón por nombramiento de D. Enrique Marín López con destino á la de Torreveja, y la de Médico segundo del puerto de Algeciras, dotadas ambas con el haber anual de 2.000 pesetas, vacantes, esta última á pesar de haber-

se convocado á concurso entre los Médicos activos del Cuerpo y para la que no hubo solicitante, se convocan á concurso para su provisión entre los Médicos excedentes del Cuerpo de Sanidad exterior con arreglo á lo preceptuado por el artículo 16 del Reglamento provisional de Sanidad exterior de 14 de Enero de 1909.

Los aspirantes deberán presentar sus instancias en este Ministerio dentro del plazo de veinte días, á contar desde la publicación de la presente en la *Gaceta de Madrid*.

Madrid, 31 de Marzo de 1910.—El Subsecretario, J. Fernández Latorre.

Suscripción á favor de los damnificados por las inundaciones en Castilla, León y Galicia.

#### LISTA DE DONATIVOS

	Pesetas
Importe de los donativos anteriores ingresados en el Banco de España	111.601'21
D. Manuel Basarán.	50'00
Ayuntamiento de Alaiibar.	37'00
Sociedad Fraternidad Republicana de Pueblo Nuevo del Terrible.	125'00
Estación Sanitaria del puerto de Coruña.	46'54
Ayuntamiento de Mués (Pamplona).	89'15
Alcalde de Añorbe.	14'00
Ayuntamiento de Monreal.	44'00
Idem de Urroz.	25'00
Idem de Leacho.	27'80
Alcalde de Góngora.	16'00
Ayuntamiento de Echaurri.	20'50
Idem de Ortiz.	10'00
Idem de Torralba.	43'85
Idem de Durango.	50'00
Idem de Oropesa.	25'00
Idem de Chueca.	50'00
Idem de Torralba de Oropesa.	15'00
Idem de Navaleán.	25'00
Diputación Provincial de Toledo.	150'00
D. Julio Gómez Jareño.	50'00
D. Federico Muñoz.	10'00
D. Ignacio Ramos.	10'00
D. Gregorio Ledesma.	10'00
D. Gregorio López.	10'00
D. Angel Conde.	10'00
D. Lisardo Villarejo.	10'00
D. Alfonso de Lara.	10'00
D. Samuel Garcia Ruiz.	10'00
D. Platón Páramo.	10'00
D. Antonio Vélez.	10'00
D. Isaac Megía.	10'00
D. Gabriel Mazarambroz.	10'00
D. José Sánchez Feito.	10'00
D. Juan Levesie.	10'00
Secretaria y Contaduria la de Diputación de Toledo.	38'00
Sección de Cuentas.	4'50
Junta de Instrucción Pública.	6'00
Establecimientos reunidos de Toledo.	21'00

	Pesetas
Hospital de la Misericordia de Toledo.	22'75
Idem de Dementes.	11'25
Ayuntamiento de Mondragón.	50'00
Idem de Gata (Cáceres).	15'00
Idem de Villava (Pamplona).	78'00
D. Mariano Martinez del Rincón.	15'00
D. Mariano Gancero.	15'00
D. Manuel Maria Albarrán.	10'00
Sr. Conde de la Torre del Fresno.	10'00
D. Feliciano Gómez Bravo.	10'00
D. Laureano Fernández Esther.	5'00
D. Francisco Páez de la Cadena.	5'00
D. Ignacio Santos Redondo.	5'00
D. Justo Castillo.	5'00
D. Antonio Chorot.	5'00
D. Francisco Chinchilla.	5'00
Asamblea de la Cruz Roja (Badajoz).	75'00
Ayuntamiento de Herrera del Duque.	10'00
D. Angel Bafuelos.	2'00
D. Santiago Pedro Rojas.	2'00
D. Antonio de Rivas.	2'00
D. Simón Corral.	2'00
D. Julio Ibarra.	1'00
D. Alejandro Cuadra.	1'00
D. José Torralba.	1'00
D. Fermín López.	1'00
D. Santiago Pacheco.	1'00
D. Pablo Romano.	2'00
D. Anselmo Redondo.	1'00
D. Ricardo Morales.	1'00
D. Timoteo del Carpio.	1'00
D. Agustín Cano.	1'00
D. Victor Ambrojo.	1'00
D. Pedro Morales.	1'00
D. Adolfo Expósito.	1'00
D. Amilio Zabaleta.	1'00
D. José Fernández.	1'00
D. Salustiano Merino.	0'50
D. <sup>a</sup> Maria Josefa Mondragón.	0'50
D. Gregorio Garcia.	0'50
D. Nicolás Diez.	0'50
D. Elías Cáceres.	0'50
D. José Garcia.	0'50
D. <sup>a</sup> Gregoria Calderón.	0'50
D. Benito Romero.	0'50
D. Celedonio Rubio.	0'50
D. Enrique Sánchez.	0'50
D. Basilio Gallego.	0'50
D. Antonio Rivas.	0'25
D. Amador Vicente.	0'25
Ayuntamiento de Bilbao.	500'00
Idem de Azpeitia.	50'00
Idem de Adrados.	10'00
Total.	113.667'75

Madrid, 2 de Abril de 1910. — Por acuerdo de la Junta, E. Dato.

(Gaceta 4 de Abril)

## SECCION PROVINCIAL

Núm. 879

### Gobierno Civil

#### OBRAS PÚBLICAS

**Puertos.**—Habiendo presentado don Rafael Juan Roca, en este Gobierno Civil, una instancia dirigida al Excelentísimo Sr. Ministro de Fomento, solicitando la autorización necesaria para construir un muelle embarcadero en el Puerto de esta Capital, junto al Torrente de San Magín del Arrabal de Santa Catalina, se abre una información pública, durante treinta días, contados desde la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, para que, las Corporaciones y personas que se consideren interesadas puedan exponer, por escrito dirigido á este Gobierno Civil cuanto consideren conveniente, á cuyo fin la solicitud y el proyecto de la obra de que se trata, estarán expuestos al público, durante las horas de Oficina, en la de Obras públicas de esta provincia (calle de Verí, n.º 7.)

Palma 6 de Abril de 1910.

El Gobernador,  
Alfredo Garcia Bernardo

Núm. 874

#### ADMINISTRACION PRINCIPAL

##### DE CORREOS DE PALMA DE MALLORCA

En cumplimiento de lo dispuesto por la Dirección general del Cuerpo, se invita á los propietarios de fincas urbanas situadas en la villa de Alcudia, á que presenten proposiciones de cesión en arrendamiento por plazo mínimo de un año de un local apropiado para la conveniente instalación de las Oficinas de Correos de dicha Estafeta con habitación adecuada para el Jefe de la misma.

El concurso se verificará ante el Administrador subalterno de Correos de Alcudia terminando el plazo de admisión de proposiciones á los diez días de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL pudiendo efectuarse la presentación de aquellos todos los días á las horas ordinarias de despacho excepto el último que se admitirán hasta las cinco de la tarde.

Con las proposiciones que se extenderán en papel de clase undécima se acompañará el correspondiente plano acotado de la finca, siendo preciso que se consigne en ellas además del arriendo que no podrá exceder de trescientas pesetas, que el cedente se compromete al cumplimiento de las condiciones que estarán de manifiesto en la indicada Subalterna.

Palma 4 de Abril de 1910.—El Administrador principal, José Garcia.

Núm. 871

#### ALCALDIA DE PALMA

El día diez y ocho del actual (lunes) á la hora doce tendrá lugar en el salón de

sesiones de esta Casa-Consistorial, bajo mi presidencia pública subasta por medio de pliegos cerrados, para contratar las obras de continuación de la reforma del camino vecinal de la Vileta en una extensión longitudinal de trescientos sesenta metros aproximadamente y prolongación de la acera en él construida, en la forma que previene la Instrucción de 24 de Enero de 1905 y demás disposiciones aplicables para la contratación de servicios municipales y con sujeción al proyecto, condiciones generales facultativas y económicas aprobadas, todo de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

El tipo de subasta es de cuatro mil novecientas setenta y cuatro pesetas diez y ocho céntimos en baja y no se admitirá proposición alguna que exceda de esta suma.

Los licitadores constituirán un depósito provisional en la Sucursal de la Caja General de Depósitos en esta provincia ó en la Depositaria Municipal, de 248 pesetas 70 céntimos, equivalente al cinco por ciento del importe del presupuesto de la obra de que se trata, señalada, como tipo, el cual ampliará el rematante hasta completar el veinte por ciento de dicho presupuesto ó sea de pesetas 994'82, sirviéndole de garantía para la buena ejecución de la obra, hasta tanto quede ultimada y definitivamente recibida, en cuya fecha podrá solicitar su devolución.

Las obras deberán quedar terminadas por completo a los cinco meses de notificada la adjudicación definitiva y ordenado su comienzo por el Sr. Alcalde.

La jornada tipo para regular el trabajo será la de ocho horas, según acuerdo del Ayuntamiento de dos de Octubre de 1902.

Deberá el rematante celebrar contratos con los obreros que hayan de ocuparse en el servicio objeto de esta contrata en cumplimiento de lo dispuesto en la Real Orden de 20 de Junio de 1902, haciendo constar la duración del mismo, los requisitos para su denuncia ó suspensión, el número de horas de trabajo y el precio del jornal.

Mensualmente se abonará al Contratista dos terceras partes de la obra ejecutada quedando la otra tercera en garantía de la buena ejecución, previa certificación expedida por el Arquitecto municipal, la cual percibirá inmediatamente de practicada la liquidación definitiva.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de las personas que deseen tomar parte en dicha subasta.

Palma 7 de Abril de 1910.—El Alcalde accidental, José Sampol y Ripoll.

#### Modelo de proposición

(en papel de 11.ª clase, una peseta)

Don N..... N..... y N..... vecino de.... domiciliado en la calle de.... n.º.... con cédula personal que acompaña núm..... de la clase.... enterado del anuncio de subasta publicado en el BOLETIN OFICIAL número.... de los pliegos de condiciones y presupuesto de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento de esta Capital para continuar las obras de reformas y ensanche del camino vecinal de la Vileta, en una extensión longitudinal de ochenta metros aproximadamente; con arreglo á los documentos citados me obligo á practicar dicho servicio por la cantidad de (en letras) sugetándome en un todo á dichas condiciones.

(Fecha en letras, firma entera)

Núm. 894

#### AYUNTAMIENTO DE ESTALLENCHS

Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento y Junta municipal durante el primer trimestre del año 1909.

Sesión extraordinaria del día 1.º de Enero.—Se procedió á la formación de las listas de electores que tienen derecho á elegir compromisarios para la de Senadores, y se acuerda la exposición al público de dichas listas. Se levantó la sesión.

Sesión ordinaria del día 3.—Se aprobó el acta de la anterior, se acordó la distribución de fondos del mes, dióse cuenta

de haber recibido aprobado el reparto general de Consumos para 1909, el Sr. Alcalde da cuenta de haberse efectuado la subasta de los arbitrios municipales de la plaza quedando á favor de D. Francisco Palmer y Palmer por la cantidad de 126 pesetas 10 céntimos, se formó la lista de pobres de solemnidad siendo en número de 6.

Se dió cuenta de la correspondencia y «Boletines Oficiales».

Sesión ordinaria del día 10.—Se aprobó el acta de la anterior, se acordó la formación del padrón municipal, se dió cuenta de la correspondencia y «Boletines Oficiales».

Sesión ordinaria del día 17.—Se aprobó el acta de la anterior, dióse cuenta de haberse recibido aprobado el reparto de edificios y solares y Rústica y Pecuaria para 1909, se dió cuenta de la correspondencia y «Boletines Oficiales».

Sesión extraordinaria del día 17.—Se formó el alistamiento de mozos para el reemplazo de 1909 y su publicación en la forma procedente.

Sesión ordinaria del día 24.—Se aprobó el acta de la anterior, dióse cuenta de haber recibido aprobado el Presupuesto ordinario, se declaró definitiva la lista de electores para Compromisarios de Senadores, tal como había sido formada primitivamente, la designación de secciones en que debía dividirse este término para el sorteo de vocales asociados para la Junta municipal, se dió cuenta de la correspondencia y «Boletines Oficiales».

Sesión extraordinaria del día 31.—Se efectuó la rectificación del alistamiento de mozos del reemplazo del corriente año.

Sesión ordinaria del día 31.—Se aprobó el acta de la anterior. Se dió cuenta de la correspondencia y «Boletines Oficiales».

Sesión extraordinaria del día 7 de Febrero.—Se acordó el cierre definitivo de la lista de mozos del reemplazo de este año.

Sesión ordinaria del día 7.—Se aprobó el acta de la anterior, se acuerda la distribución de fondos para el mes de Febrero, se da cuenta de la correspondencia y «Boletines Oficiales».

Sesión extraordinaria del día 14.—Se efectuó el sorteo general de mozos del reemplazo del corriente año.

Sesión ordinaria del día 14.—Se aprobó el acta de la anterior. Dióse cuenta de la correspondencia y «Boletines Oficiales».

Sesión ordinaria del día 21.—Se aprobó el acta de la anterior. Se dió cuenta de haberse remitido al Sr. Gobernador Civil para su definitiva aprobación el reparto de vecinos de arbitrios extraordinarios. Se dió cuenta de estar confeccionado el padrón municipal, se enteró de la correspondencia y «Boletines Oficiales».

Sesión ordinaria del día 28.—Se aprobó el acta anterior. Se acordó la distribución de fondos para el mes de Marzo, se dió cuenta de la correspondencia y «Boletines Oficiales».

Sesión extraordinaria del día 7 de Marzo.—Se efectuó la clasificación y declaración de soldados del reemplazo correspondiente, y revisión de excepciones procedentes de los de 1907 y 1908.

Sesión ordinaria del día 7.—Se aprobó el acta de la anterior. Se dió cuenta de un oficio del Sr. Gobernador autorizando el reparto de arbitrios extraordinarios; dióse cuenta de la correspondencia y «Boletines Oficiales».

Sesión ordinaria del día 14.—Se aprobó el acta de la anterior. Se acuerda nombrar á D. Bernardo Coll Comisionado para las operaciones ante la Comisión Mixta de Recintamiento. Dióse cuenta de la correspondencia y «Boletines Oficiales».

Sesión ordinaria del día 21.—Se aprobó el acta de la anterior. Se dió cuenta de la correspondencia y «Boletines Oficiales».

Sesión ordinaria del día 28.—Se aprobó el acta de la anterior. Se acordó que por la presidencia se expidan las ordenes de pagos á los empleados de este Municipio correspondientes al primer trimestre. Se dió cuenta de la correspondencia y «Boletines Oficiales».

Sesión extraordinaria del día 28.—Se acordó el fallo de los expedientes de excepciones instruidos á petición de los mozos del reemplazo del corriente año.

#### JUNTA MUNICIPAL

Sesión extraordinaria del día 28 de Enero.—Constitución de la Junta Municipal.

Sesión extraordinaria del día 16 de Febrero.—Fallo y resolvió reclamaciones sobre la confección del reparto vecinal de Consumos por arbitrios extraordinarios; no habiendo habido ninguna.

Sesión extraordinaria del día 28 de Marzo.—Se dió cuenta de la renuncia presentada por el Sr. Médico titular don Adolfo Sagristá Llompart habiendo sido admitida por unanimidad y se nombró interino á D. Pedro Moragues Balaguer.

Aprobada por el Ayuntamiento en sesión de este día.

Estalenchs 18 de Abril de 1909.—Bernardo Coll, Secretario.—V.º B.º—El Alcalde, Bartolomé Juliá.

Núm. 1051

#### AYUNTAMIENTO DE SOLLER

Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento y Junta municipal, en las sesiones celebradas durante el mes de Abril de 1909.

Sesión ordinaria en segunda convocatoria del día 3.—Se aprobó el acta de la sesión anterior correspondiente al 27 del mes último.

Se autorizó á D. Agustín Cladera para verificar obras de interés particular en su casa del camino del Murterá.

Se acordó pasara á informe del Sr. Ingeniero una instancia de D. Juan Vicens que pide autorización para verificar obras de interés particular.

Se enteró la Corporación de que el Señor Gobernador había devuelto aprobado el proyecto de construcción de un puente para unir la calle de Ramón Lull con el camino de la Torrentera.

Se acordaron varios pagos por servicios municipales.

Se aprobó la distribución mensual de fondos.

Se aprobó el extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento y Junta municipal en las sesiones celebradas durante el mes de Marzo último.

Sesión ordinaria en segunda convocatoria del día 10.—Se aprobó el acta de la anterior.

Se autorizó á D. Antonio Colom para verificar obras de interés particular en una finca de su propiedad.

Se acordaron varios pagos.

Se acordó celebrar festejos durante las próximas ferias y fiestas de la Victoria.

Se acordó proceder al arreglo y ensanche del camino de las Fontanelas.

También se acordó reparar los pisos de varias calles y lavadero de Biniraix.

Se acordó amojonar, de acuerdo con el propietario de la finca Can Grech, el terreno donde ha de construirse el depósito de agua destinada al abastecimiento de la parte alta de la población.

Sesión ordinaria en segunda convocatoria del día 17.—Se aprobó el acta de la anterior.

Se acordó determinar las vacantes que se han de cubrir en las próximas elecciones de Concejales y se procedió á verificar varios sorteos para determinar los Concejales que habrán de cesar, elejidos por el primer y segundo Distritos para cubrir vacantes acaecidas durante el bienio de 1903 á 1905.

Se acordaron varios pagos.

Sesión ordinaria en segunda convocatoria del día 24.—Se aprobó el acta de la anterior.

Se acordó pasara á la Junta local de Instrucción pública una comunicación del propietario de la Casa escuela 1.ª de niños, en la que rescinde el contrato de arriendo.

Se autorizó á Bartolomé Estades, Antonia Morell, Jaime Vicens y Juan Vicens para verificar obras de interés particular en fincas lindantes con la vía pública.

Se acordaron varios pagos.

Se acordó que un carro de la municipa-

lidad, los miércoles y sábados, recorra las calles de la Ciudad y recoja todos los objetos procedentes de la limpieza de las casas.

#### JUNTA MUNICIPAL

Sesión del día 6.—Se votó el dictamen definitivo sobre las cuentas municipales del ejercicio de 1908 y se acordó remitirlas al M. I. Sr. Gobernador Civil de la provincia.

Sóller 30 de Abril de 1909.—Amador Canals, Secretario.

El Ayuntamiento la sesión celebrada el día 1.º del actual, acordó aprobar este extracto y remitirlo al M. I. Sr. Gobernador Civil de la provincia para su inserción en el «Boletín Oficial».

Sóller 4 de Mayo de 1909.—Amador Canals, Secretario.—V.º B.º—El Alcalde, Pedro J. Mora.

Nº 1052

#### AYUNTAMIENTO DE ARTA

Extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento durante el mes de Abril de 1909.

Sesión ordinaria del día 4.—Se aprobó el acta de la sesión ordinaria anterior y se ratificó la extraordinaria celebrada el 31 de Marzo último. Se aprobó el proyecto de reforma de la fachada de la casa n.º 7 de la calle Mayor propia de Rafael Esteve Ginart. Se aprobó el extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento y Junta municipal durante el mes de Marzo último. Se acordó asistir á las funciones religiosas de la Semana Santa y abonar los gastos de refresco, cera y música con sujeción á lo consignado en presupuesto. Fueron aprobadas varias cuentas municipales que ascienden 517'20 pesetas. Se acordó abonar del capítulo de imprevistos á José Fuster Picó la cantidad de 42'20 pesetas importe del refresco dado á los niños y niñas de las escuelas con motivo de la fiesta escolar.

Sesión ordinaria del día 11.—Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior. Se aprobó la cuenta de modelación servida por D. Domingo Riutord importante 84'77 pesetas. Se acordó que del capítulo de imprevistos se abone el importe de 4 ejemplares de las listas electorales. Se acordó abonar la suscripción de la Administración práctica correspondiente al actual año de 1909. Se aprobó el proyecto de reforma de la fachada de la casa n.º 6 de la calle Recta propia de Juan Sard Carrió. Se acordó vender en pública subasta la tierra procedente del ensanche del camino vecinal de Son Servera. Se acordó continuar la alcantarilla de aguas sucias nombrando al efecto una Comisión para que formulen el pliego de condiciones para la contratación de este servicio.

Sesión ordinaria del día 18.—Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior. Se aprobó el pliego de condiciones formulado por la Comisión para la continuación del alcantarillado y que se exponga al público por término de 10 días á efectos de reclamación. Se determinaron las vacantes de Concejales que deben ser cubiertas en la elección del día 2 de Mayo próximo con arreglo á las disposiciones vigentes. Se aprobó el proyecto de reforma de la fachada de la casa n.º 4 de la calle de la Caridad propia de Francisco Castellet Molins. Igualmente fué aprobado el proyecto de fachada de una casa de nueva planta que desea construir en la barriada de Ne Pati Jaime Lliteras Torres. Se acordó construir una urna para las próximas elecciones y recomponer las urnas deterioradas abonando su importe del capítulo de imprevistos.

Sesión ordinaria del día 25.—Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior. Se aprobó el proyecto de fachada de una casa de nueva planta que desea construir en el solar que posee Pedro Ginart Lliteras en la calle de Amadeo. Se aprobó el expediente instruido para la venta en pública subasta de la tierra procedente del ensanche del camino vecinal de Son Servera. Se acordó designar al Concejel D. Juan Casellas Casellas para que en representación de este Ayuntamiento concurre al acto de la celebración de la subasta para

la construcción del alcantarillado. Quedó enterado el Ayuntamiento de haber autorizado el M. I. Sr. Gobernador Civil de esta provincia el presupuesto extraordinario de 1909. Se rescindió el contrato de fianza que celebró con esta Corporación D. Lorenzo Tous Vives y se autorizó á los Sres. Alcalde y Regidor Sindico para que formalicen con D. Gabriel Muntaner Ribas la correspondiente escritura de fianza.

El extracto que antecede ha sido aprobado en sesión celebrada el día 2 de los corrientes.

Artá á 4 de Mayo de 1909.—El Secretario, Rafael Sard.—V.º B.º—El Alcalde, Guillermo Tous.

Núm. 1053

AYUNTAMIENTO DE FELANITX

Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento durante el mes de Abril del año 1909.

Sesión ordinaria del día 2.—Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior. Se aprobó la distribución de fondos hecha para el presente mes de Abril. Se aprobó el extracto de los acuerdos tomados durante el próximo pasado mes de Marzo y se acordó insertarlo en el «Boletín Oficial» de la provincia. Se acordó pasar un atento oficio á la Guardia Civil de este puesto para que practique las diligencias necesarias en averiguación de quien ha sido el autor ó autores que han labrado un trozo de la calle de Bellpuig, puesto que D. Guillermo Perelló ha manifestado no saber quien pueda haber verificado dicha operación y tambien se acordó proceder al arreglo del trozo de la calle de referencia. Se concedió permiso á Miguel Sagreza Tugores para levantar una pared en su finca llamada «La garrotja» en la carretera de Porto-Colom. Se acordó admitir la dimisión presentada por D. Guillermo Soler Serra del cargo de Auxiliar de Inspector de carnes y demas viveres de ésta ciudad. Se acordó adquirir un carro para transporte de reses muertas desde el Matadero á la carnicería de la Plaza. Se acordó pasara una Comisión á celebrar una conferencia con el Sr. Delegado de Hacienda referente á la relación que se pide de todos los carruajes de lujo de éste término Municipal. Y se levantó la sesión.

Sesión ordinaria del día 11.—Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior. Se acordó conceder á D. Pedro Nadal Sureda el necesario permiso para que pueda llevar á efecto las obras que solicita realizar en su casa de la calle Mayor de ésta ciudad con sujeción al plano que acompaña. Se acordó lo propio á D. Nicolás Espignes Adrover referente á su casa que posee en la calle del Mar. Se acordó que pasara á la Comisión de Hacienda, para su informe, el dictamen emitido por el Abogado del Estado, sobre el cobro de censos procedentes de Propios y Beneficencia. Se acordó haber quedado enterado del oficio de la Guardia Civil con el cual ésta comunica haber sido infructuosas las averiguaciones que ha practicado en averiguación de quien habia labrado el trozo de la calle de Bellpuig. Se presentaron seis denuncias por pastoreo abusivo y se acordó multar á los infractores. Se acordó dar á D. Miguel Bordoy Oliver el mas expresivo voto de gracias por el donativo del ejemplar de su obra titulada «Varones Ilustres.» Y se levantó la sesión.

Sesión ordinaria del día 18.—Se aprobó el acta de la sesión anterior. Se acordó que varias instancias sobre obras pasen á informe de la Comisión respectiva. Se dió cuenta de un oficio de la Comisión Mixta de Reclutamiento que participa haber declarado soldado condicional á Magin Benabaser Vidal. Agradeció el Ayuntamiento la invitación que le hace la Federación Agrícola Catalano-Balear para asistir al Congreso Agrícola que ha de celebrarse en Tarragona los días 30 y 31 de Mayo y 1.º de Junio próximos. Se enteró el Ayuntamiento de las circulares sobre renovación de Concejales. Se presentaron siete denuncias por pastoreo abusivo y se

acordó sean multados los infractores. Y se levantó la sesión.

Sesión ordinaria del día 25.—Se aprobó el acta de la sesión anterior. El Ayuntamiento consignó las vacantes de Concejales que debian ser cubiertas en la próxima elección bienal. Se acordó abrir la cobranza voluntaria del segundo trimestre de consumos desde el día 1.º al 20 del próximo mes de Mayo. Se concedieron cuatro permisos para obras á otros tantos particulares que lo tenian solicitado. Se aprobó una cuenta de impresos, papel sellado y sellos. Se acordó multar á siete infractores denunciados por la Guardia Rural por infracción de las Ordenanzas municipales. La proposición hecha por un particular para establecer en ésta un servicio de coches fúnebres fué retirada por el mismo interesado. Se acordó arrancar los árboles existentes á la entrada del Cementerio y proceder á su venta. Se acordó recomponer el camino del Pou del Babot. Se acordó aplazar la feria que se celebra todos los años el segundo Domingo de Mayo para el día diez y seis del citado mes ó sea el tercer Domingo. Y se levantó la sesión.

Felanitx 4 de Mayo de 1909.—El Alcalde, Guillermo Puig.—P. A. del A.—Mateo Rosselló, Secretario.

Núm. 1075

AYUNTAMIENTO DE SINEU

Extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento y Junta municipal durante el mes de Marzo de 1909.

Sesión ordinaria del día 3 en 2.ª convocatoria.—Leida y aprobada la anterior, se acordó y aprobó la distribución de fondos para el mes, también se aprobó el extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento en los meses de Noviembre y Diciembre últimos, y se acordó su remisión al Gobierno Civil para su publicación en el «Boletín Oficial». Se acordaron algunos pagos y se levantó la sesión.

Sesión ordinaria del día 10 en 2.ª convocatoria.—Seguidamente de leida y aprobada la anterior, se acordaron algunos pagos y se levantó la sesión.

Sesión ordinaria del día 17 en 2.ª convocatoria.—Despues de leida y aprobada la anterior, se aprobó el extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento y Junta municipal durante los meses de Enero y Febrero últimos, y se acordó su remisión al Gobierno Civil para su publicación en el «Boletín Oficial». Se acordó costear las fiestas de la procesión del Jueves Santo y San Marcos como los años anteriores, y que el Sr. Alcalde elija el orador para hacer el panegírico de dicho Santo y se levantó la sesión.

Sesión ordinaria del día 24 en 2.ª convocatoria.—Leida y aprobada la anterior, se dió cuenta de la circular de la Comisión mixta de reclutamiento referente al juicio de exenciones de los mozos del reemplazo de este año y de las revisiones de los anteriores y por incompatibilidad del Secretario y Auxiliar de la Secretaria se nombre para la entrega de la documentación y mozos, al alguacil Antonio Mas como Comisionado y delegado en sustitución del Sindico para formar parte de la Junta y cumplir con todas las prevenciones de dicha circular. También se acordó dirigir un telegrama al Excmo. Señor Presidente del Consejo de Ministros. Se acordaron algunos pagos y se levantó la sesión.

Sesión ordinaria del día 31 en 2.ª convocatoria.—Seguidamente de leida y aprobada la anterior. Se acordaron algunos pagos. Diose cuenta de haberse recibido de la Tesorería de Hacienda la Carta de Pago n.º 278 de 193 pesetas del 20 pº de Propios y quedará unida á esta acta. Se acordó admitir á Catalina Lluil y Alomar como asilada en la Casa hospicio, y la compra de un cordero para los pobres de dicho establecimiento por Pascuas de Resurrección, y se levantó la sesión.

JUNTA MUNICIPAL

Sesión extraordinaria del día 3 de Marzo.—Leida y aprobada la anterior se procedió al examen, discusión y fijación

definitiva de las cuentas municipales y de beneficencia del ejercicio de mil novecientos ocho, y se acordó su remisión al Sr. Gobernador para su aprobación definitiva, y se levantó la sesión.

El extracto que antecede ha sido aprobado por el Ayuntamiento en sesión de la fecha.

Sineu 21 de Abril de 1909.—El Alcalde, C. Teodoro Servera.—P. A. del A. y J. M.—Mateo Barceló, Secretario.

Núm. 1137

AYUNT.º DE SAN JUAN BAUTISTA

Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento durante el mes de Abril de 1909.

Sesión ordinaria del día 3.—Se aprobó el acta de la sesión ordinaria del día 6 de Marzo y las extraordinarias de los días 7 y 25 del propio mes referentes á la clasificación y declaración de soldados. Se aprobó el extracto de los acuerdos de Marzo último y la distribución de fondos para el mes de Abril. Se acordó proveer en propiedad las plazas de Recaudador y Portero de esta Corporación, á los efectos de la ley de 10 de Julio de 1885. Se nombró Comisionado para la presentación de mozos ante la Comisión mixta y no creer de necesidad mandar Delegado para formar parte de la Comisión mixta. Se aprobaron varias cuentas por servicios municipales. Se acordó recluir en el Manicomio provincial al vecino Antonio Mari Roig. Se declaró prófugo al mozo Francisco Mari Mari, n.º 10 del actual reemplazo. Se nombró una Comisión para asistir en representación de este Ayuntamiento al acto de la entrega del bastón al Sr. Comandante de Marina.

Sesión ordinaria del día 17.—Se aprobó el acta de la sesión anterior. Se acordaron varios pagos por servicios municipales. Se acordó una transferencia de crédito del actual presupuesto de gastos. Se designaron las vacantes de Concejales que debian renovarse en las próximas elecciones y se verificó un sorteo ante los Concejales del primer Distrito.

San Juan Bautista á 1.º de Mayo de 1909.—El Secretario, Bartolomé Ramón.—V.º B.º—El Alcalde, Riera.

Aprobado este extracto por el Ayuntamiento en sesión del día de hoy.

San Juan Bautista á 8 de Mayo de 1909.—El Secretario, Bartolomé Ramón.

Núm. 1138

AYUNTAMIENTO DE MANACOR

Extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento y Junta Municipal durante el mes de Abril de 1909.

En la sesión celebrada el día seis, despues de aprobada el acta de la anterior, se dió por enterado de los Boletines oficiales y demas correspondencia; se acordó designar al Secretario del Ayuntamiento para formar las nóminas de las nodrizas encargadas de la lactancia de Expósitos; declarar prófugos á los mozos que no se presentaron al acto de la clasificación y declaración de soldados; y remitir una instancia documentada al Excmo. Sr. Gobernador Civil presentada por el Sr. Alcalde D. Lorenzo Riera y Caldentey.

Es la que tuvo lugar el día trece, y aprobada que fué la anterior, se dió por enterado de los «Boletines» y correspondencia oficial; se acordó admitir al Hospital al vecino de ésta Juan Vives Sastre; aprobar el plano de reforma de la casa n.º 18 de la calle del Oriente; designar las vacantes de Concejales en cada uno de los Distritos Electorales; y variar las horas de celebrar las sesiones ordinarias señalando la de las veinte y una.

En la que se celebró el día veinte se aprobó el acta de la anterior y se dió por enterado de los Boletines oficiales y demas correspondencia; se acordó publicar por medio de bando los articulos de la Ley electoral que tratan de la obligación de votar; aprobar el plano de la casa n.º 67 de la calle de Servera; los extractos de los acuerdos del mes anterior; subvencionar la fiesta obrera

con veinte y cinco pesetas y que se expida certificación de que llevan mas de dos años de residencia dos individuos que así lo solicitaron.

En en la que tuvo lugar el día veinte y siete se aprobó el acta anterior y se dió por enterado de los «Boletines» y demas correspondencia oficial; se acordó admitir en el Hospital á Antonio Perelló Selas; aprobar un plano de una casa en la calle de San Isidro y abonar los gastos que ocasionen las próximas elecciones de Concejales.

JUNTA MUNICIPAL

En la sesión extraordinaria celebrada el día 10, se aprobó revisar el proyecto de reparto de consumos del actual año.

Manacor 12 Mayo de 1909.—El Presidente, Lorenzo Riera.—El Secretario, Juan Parera.

Núm. 1145

AYUNT.º DE VILLAFRANCA

Extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento y Junta municipal durante los meses de Enero, Febrero y Marzo del año 1909.

Sesión extraordinaria del día 1.º de Enero.—Se forma el alistamiento de mozos para el Reemplazo del año en curso y la lista de contribuyentes electores para Compromisarios de Senadores.

Sesión ordinaria del día 3.—Se aprueba la distribución de fondos del corriente mes en cantidad de dos mil ciento noventa y siete pesetas seis céntimos, y se acuerda convocar la Junta Municipal para señalar el número de turnos de la Prestación personal.

Sesión ordinaria del día 10.—Se acuerda cumplir lo dispuesto en la correspondencia oficial recibida.

Sesión ordinaria del día 17.—Se aprueba el padrón de Prestación personal para el corriente ejercicio y se acuerda su exposición al público por término de ocho días.

Sesión ordinaria del día 24.—Se entera la Corporación de haberse recibido aprobado el Presupuesto ordinario para 1909. Se acuerda exponer al público las Cuentas Municipales de 1908.

Sesión ordinaria del día 31.—Se acuerda colocar cristales en la ventana de la sala del Juzgado Municipal.

Sesión extraordinaria del día 31.—Se rectifica el alistamiento de mozos del Reemplazo de este año.

Sesión ordinaria del día 7 de Febrero.—Se entera el Ayuntamiento de haberse recibido aprobados los repartimientos de Contribución sobre riqueza Rústica y Urbana del corriente ejercicio. Se aprueba la distribución de fondos para este mes por cantidad de 2.373'60 pesetas.

Sesión ordinaria del día 14.—Se verifica el Sorteo de mozos para este año.

Sesión ordinaria del día 21.—Se acuerda el cumplimiento de la correspondencia oficial recibida.

Sesión ordinaria del día 22.—Se entera el Ayuntamiento de una comunicación del Sr. Tesorero de Hacienda recordando el ingreso del primer trimestre del cupo de consumos. Se nombra tallador y Médico municipal para las operaciones del reemplazo de este año y revisión de anteriores.

Sesión ordinaria del día 7 de Marzo.—Se entera el Ayuntamiento de haberse recibido aprobado el reparto de consumos para 1909.—Se aprueba la distribución de fondos para este mes por 2.884'84 pesetas. Se acuerda publicar como definitivas las listas de electores para Compromisarios de Senadores.

Sesión ordinaria del día 14.—El Señor Alcalde Presidente suplica se le admita la dimisión de Alcalde y Concejál, fundado en su edad avanzada.

Sesión ordinaria del día 21.—Se nombra comisionado al actuario para la revisión de excepciones ante la Comisión Mixta de Reclutamiento.

Sesión ordinaria del día 28.—Se acordó fallar los expedientes de dos mozos de los reemplazos de 1909 y 1908. Se

4  
acuerda citar por cédula a los deudores de Prestación personal para su pago ó efectividad personal.

#### JUNTA MUNICIPAL

Sesión extraordinaria del día 5 de Enero.—Se acuerda el número de turnos para la Prestación personal del actual año y se fijan los precios de redención de los jornales de la misma.

Sesión extraordinaria del día 31.—Se acuerda exponer al público el reparto de consumos para el corriente ejercicio después de varias observaciones del Concejal Sr. Bou. Se nombra la Comisión censora de las cuentas municipales de 1908.

Sesión extraordinaria del día 27 de Febrero.—Se acuerda formar y tramitar el expediente para el reparto de arbitrios extraordinarios sobre artículos de consumos para cubrir el déficit del Presupuesto Municipal del corriente año.

Aprobado el extracto que precede en sesión de hoy.

Vilafraaca 9 de Mayo de 1909.—El Secretario accidental, Antonio Oliver.—V.º B.º—El Alcalde, Jaime Barceló.

Núm. 1160

#### AYUNTAMIENTO DE ALAYOR

Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento durante el mes de Mayo del año 1908.

Sesión ordinaria del día 4 en 2.ª convocatoria.—Se aprobó acta anterior. Se aprobaron cuenta Consumos, Administración de estos sobre carnes y pescados y Arbitrios extraordinarios de 1907. Se autorizó a un vecino para hacer obras particulares. Se aprobó el extracto de acuerdos del mes de Marzo último. Se levantó la sesión.

Sesión ordinaria del día 11 en 2.ª convocatoria.—Se aprobó acta anterior.—Se acordó pase informe Comisión Policía Urbana una instancia de un vecino pidiendo permiso para verificar obras particulares. Se acordó estudiar la conveniencia de levantar un plano general de la población. Se acordó que la Comisión de Beneficencia dictaminase sobre la inclusión en la lista de familiar pobres de un vecino. Se levantó la sesión.

Sesión ordinaria del día 18 en 2.ª convocatoria.—Se aprobó acta anterior. Se autorizó a D. Juan Bagur Sintés para levantar la fachada de la casa n.º 72 calle Parras con arreglo a la alineación señalada por la Comisión del ramo. Se autorizó a otro vecino para efectuar obras particulares. Pase a informe de la Comisión de Hacienda dos cuentas presentadas. Se acuerda que las Comisiones de Hacienda y Policía urbana dictamen sobre la conveniencia de levantar un plano general. Se acuerda la inclusión en la lista de familias pobres de un vecino. Se acuerda pase informe de la Comisión Policía Urbana una instancia de D. Juan Bagur y dos vecinos más, reclamando la alineación dada a su casa n.º 72. Se acuerda conceder veinte días licencia al Secretario. Y se levantó la sesión.

Sesión ordinaria del día 25 en 2.ª convocatoria.—Se aprueba acta anterior. Se acordó el pago de dos cuentas. Se aprueba el extracto acuerdos del mes de Abril último. Se acuerda informar favorablemente un recurso interpuesto contra el fallo de la Comisión mixta declarando soldado al mozo Jorge Vadell Timoner. Se acuerda que la Comisión de Beneficencia dictamine sobre una instancia del vecino Cosme Juanico. Se levantó la sesión.

Sesión extraordinaria del día 30.—La Junta Pericial acuerda la confección de los apéndices al amillaramiento de este año.

Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento durante el mes de Junio del año 1908.

Sesión ordinaria en 2.ª convocatoria.—Se aprueba acta anterior. Se acuerda apoyar solicitud Ayuntamiento Mahón sobre celebren tratados de comercio

con Méjico y Cuba. Se acordó quedara sobre la mesa un oficio del Sr. Maestro de la Escuela de niños pidiendo señalamiento de día para celebrar el convenio prevenido sobre retribuciones. Se acordó en vista de la instancia de reclamación de D. Juan Bagur y dos vecinos más, levantar plano parcial calle Parras. Se acordó abrir un ramal desde la Plaza de la Constitución por la calle Nueva para empalmar directamente con la nueva carretera de Mahón a Ciudadela. Se acordó levantar un plano general de la Población. Se acordó socorrer a Cosme Juanico en veinte pesetas mensuales durante once meses. Pase a informe de la Comisión de Policía Urbana una instancia pidiendo permiso para hacer obras particulares. Se levantó la sesión.

Sesión ordinaria del día 6 en 1.ª convocatoria.—Se aprobó acta anterior. Se autorizó a D. Juan Martí para realizar obras particulares. Se acordó adjudicación definitiva a favor de D. Antonio Mayol Carbonell la contratación del alumbrado público de esta villa por la luz eléctrica nombrándose Sres. Alcalde y Rejidor Síndico para formalizar escritura correspondiente. Se propuso inclusión lista familias pobres Pedro Mora Pons. Se levantó sesión.

Sesión ordinaria del día 15 en 2.ª convocatoria.—Se aprobó acta anterior. Se acordó inclusión lista familias pobres Pedro Mora Pons. Se acordó de acuerdo con el Sr. Maestro de la Escuela pública 1.ª de niños D. Joaquin Panadés, fijar la subvención anual de trescientas pesetas. Se acordó no tomar parte en el sumario sobre atentado al Sereno D. Juan Carreras. Se acuerda nombrar una Comisión que dictamine acerca de la conveniencia que reportaría a Menorca la declaración de Zona franca. Se acuerda publicar edictos llamando a los mozos de 1909 que hayan de alegar excepción sobre padres ó hermanos que se hallen en ignorado paradero. Se acuerda traspasar al amillaramiento varias fincas a favor de D.ª Ana Villalonga Taltavull. Se levantó la sesión.

Sesión ordinaria del día 22 en 2.ª convocatoria.—Se aprueba acta anterior. Se acordó informar la no conveniencia de declarar a Menorca Zona franca. Se acuerda el pago de una relación de gastos con cargo al Capitulo de Imprevistos. Se acordó pasar informe Comisión Policía rural dos instancias de los vecinos José Benejam y Miguel Triay. Se acuerda nombrar una Comisión de festejos en la fiesta de San Pedro é inauguración del Alumbrado público. Se levanta la sesión.

Sesión ordinaria del día 29 en 2.ª convocatoria.—Se aprobó acta anterior. Los Concejales Sres. Meliá y Marin declaran su voto a favor de la Zona franca de Menorca. Se autorizó a D. José Benejam y Miguel Triay para hacer obras. Se pasa a Comisión de Policía Urbana una instancia de D. Sebastián Mercadal sobre autorización para hacer obras. Se aprueban varias cuentas. Se da cuenta de una renuncia presentada por el Sr. Secretario del Ayuntamiento D. Lorenzo Villalonga, se acuerda quede sobre la mesa hasta otra sesión y encargar accidentalmente la Secretaría al oficial de la misma D. Martin Timoner. Se levanta la sesión.

Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento durante el mes de Julio de 1908.

Sesión ordinaria del día 6 en 2.ª convocatoria.—Se aprobó acta anterior. Se acuerda admitir renuncia Secretario este Ayuntamiento D. Lorenzo Villalonga y abrir concurso para su provisión. Se acuerda pase informe Comisión Policía rural una solicitud de don Juan Pons Pons sobre obras. Se acuerda aprobar las cuentas de las fiestas de San Pedro. Se acuerda ampliar el alumbrado con 9 lámparas. Se nombró una Comisión para formar el programa de las fiestas de San Lorenzo de este año. Se levantó la sesión.

Sesión ordinaria en 2.ª convocatoria del día 13.—Se aprueba acta anterior. Se autoriza a D. Juan Pons Pons para obras. Se acuerda pase informe Comisión Hacienda la R. O. 16 Mayo último resolviendo el inmediato funcionamiento de las Escuelas graduadas. Se acuerda quedar enterado de haberse llevado a escritura pública el contrato del alumbrado público por la electricidad con D. Antonio Mayol, y que se encargue del cuidado y dirección del mismo la Comisión de Policía Urbana. Se acuerda nombrar a D. Martin Martinez Carpena para levantar el plano de la calle de las Parras. Se acuerda pase a informe de la Comisión Policía Urbana una instancia de D. Juan Saura Coll y otra de D.ª Francisca Pons Petrus, pidiendo autorización para realizar obras. Se acuerda la construcción y colocación en el Hospital Civil, de una lápida del legado dejado a favor de dicho establecimiento por D. Pedro Roger Lliná a quien se debe en gran parte la reconstrucción del edificio. Se levanta la sesión.

Sesión ordinaria en 2.ª convocatoria del día 20.—Se aprueba acta anterior. Se autoriza a D. Juan Saura para hacer las obras que tenía solicitadas. Se acuerda nombrar Comisionado para el ingreso en caja de los mozos al escribiente D. Gabriel Juanico. Se acuerda pase informe Comisión Policía Urbana una instancia para hacer obras, de D.ª Mariana Febrer Pons y otra de D. José Florit Riudavets, y al de la Comisión de Policía Rural otra de D. Juan Gomila Carreras. Se aprobó el programa de los festejos por la fiesta de San Lorenzo. Se levanta la sesión.

Sesión ordinaria en 2.ª convocatoria del día 27.—Se aprueba acta anterior. Se acuerda informar recurso interpuesto por D. Miguel Villalonga Meliá mozo actual año contra fallo Comisión mixta. Se acuerda recurrir al Sr. Ministro de Instrucción Pública para que reduzca los sueldos del Sr. Maestro y Auxiliares de la Escuela graduada. Se acuerda autorizar a D.ª Mariana Febrer Pons y don José Florit Riudavets para realizar las obras en proyecto. Se acuerda aprobar condiciones subasta bailes públicos. Se acuerda pase informe Comisión Policía Urbana una instancia de D. Bartolomé Timoner Vidal sobre autorizar para hacer obras. Se levanta la sesión.

Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento durante el mes de Agosto de 1908.

Sesión ordinaria en 2.ª convocatoria del día 6.—Se aprobó acta anterior. Se autoriza a D. Juan Gomila para verificar las obras proyectadas. Se acuerda colocar murete para la acera en la calle de Ciudadela. Se propone distribuir mensualmente los fondos del Municipio. Se levanta la sesión.

Sesión ordinaria en 2.ª convocatoria del día 10.—Se aprueba acta anterior. Se acuerda la distribución de fondos de este mes y aprobar las operaciones realizadas hasta la fecha. Se acuerda pase informe Comisión Hacienda las cuentas de recaudación de carruajes y caballerías de 1908. Se acuerda pase informe Comisión Policía rural una instancia solicitando permiso para hacer obras de D.ª Francisca Pons Petrus. Se acuerda poner a la orden del día para la sesión próxima una proposición para autorizar a la Alcaldía para anunciar público plano calle Parras tan luego como se presente formado. Se levanta la sesión.

Sesión ordinaria en 2.ª convocatoria del día 17.—Se aprueba acta anterior. Se autoriza a D.ª Francisca Pons Petrus para hacer las obras en proyecto. Se acuerda que antes de anunciarse al público Plano calle de las Parras se presente al Ayuntamiento. El Sr. Presidente se reserva a contestar hasta la sesión próxima a una pregunta del Concejal Sr. Marin sobre levantamiento de dicho plano. Se acuerda que la Comisión del Presupuesto formule proyec-

to presupuesto para 1909 y se tenga en cuenta las modificaciones que se acuerdan. Se acuerda la formación del presupuesto extraordinario. Se autoriza conforme con el Sr. Ingeniero autorizar a D. Antonio Paliiser para hacer obras en una faja de terreno que posee junto a la carretera general. Se acuerda dar de alta en el padron de vecinos a doña Ana Garcia Mercadal. Se continua a la orden del día pase la sesión próxima el nombramiento de Secretario de este Ayuntamiento. Se levanta la sesión.

Sesión ordinaria en 2.ª convocatoria del día 24.—Se aprueba acta anterior. Se acuerda nombrar Secretario de este Ayuntamiento a D. Martin Timoner Salom, Oficial que era de la Secretaría. El Sr. Alcalde responde a la pregunta del Concejal Sr. Marin sobre el plano de la calle de las Parras, hecha en la sesión anterior. Se acuerda quede sobre la mesa para la otra sesión una proposición del Concejal Sr. Marin pidiendo se le expida copia de varios acuerdos sobre dicho plano. Se aprueba el proyecto del presupuesto formado para el año 1909. Se aprueba también el proyecto del presupuesto extraordinario para 1908. Se acuerda de conformidad con el Ingeniero, autorizar a D. Pedro Fábregas Villalonga para hacer obras en un edificio que posee junto a la carretera general. Se acuerda pase informe de la Comisión de Policía Urbana una instancia suscrita por D. Benito Pons Trémol pidiendo autorización para hacer obras y otra de D. Bartolomé Mascaró Eurich con el mismo fin. Se acuerda quede sobre la mesa una proposición del Sr. Presidente sobre recepción de las obras del Hospital. Se acuerda un mes de licencia al Secretario del Ayuntamiento para ausentarse. Se levanta la sesión.

Sesión ordinaria en 2.ª convocatoria del día 31.—Se aprueba acta anterior. Se autoriza a D. Basilio Pons Trémol para hacer las obras proyectadas. Se acuerda el traspaso al amillaramiento de la casa n.º 17 de la calle del Obispo a favor de D. José Florit Riudavets, y a favor de D. Manuel Sintés Triay una porción de terreno a la sección 18. Se acuerda expedir al Sr. Marin, certificación de todos los acuerdos relativos al plano de la calle de las Parras. Se acordó aprobar las modificaciones introducidas en las obras del Hospital Civil, y nombrar una Comisión para recepción de las mismas obras. Se acuerda por mayoría de votos no haber lugar a lo propuesto por el Sr. Marin sobre que forme parte de dicha Comisión un Arquitecto. Se acuerda pase a informe de la Comisión Policía rural una instancia de D. Juan T. Salort Salort pidiendo permiso para hacer obras. Se acuerda quede sobre la mesa para la sesión próxima una instancia de dos vecinos pidiendo una subvención del Ayuntamiento para dedicarse al juego del Foot Ball. Se acuerda aprobar memoria y plano calle de las Parras y que se anuncie en exposición al público. Se levanta la sesión.

Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento y Junta Municipal durante el mes de Septiembre de 1908.

Sesión ordinaria del día 7 en 2.ª convocatoria.—Se aprueba acta anterior. Se acordó autorizar a D. Juan Gelabert Salort para hacer las obras en proyecto. Se acuerda de nuevo quede sobre la mesa la instancia de Miguel Ginart y otro sobre el juego del Foot-Ball. Se acuerda la distribución de fondos de este mes. Se acuerda elevar instancia al Sr. Ministro de Hacienda sobre cultivo del tabaco de pota en esta Isla. Se acuerda conceder 15 días de licencia al Maestro municipal de música de esta Villa. Se levanta la sesión.

Sesión ordinaria del día 15 en 2.ª convocatoria.—Se aprueba acta anterior. Se acuerda quede pendiente de resolución la solicitud de D. Miguel Ginart y

otro sobre juego del Foot-Ball. Se acordó pase a informe de la Comisión de Policía Urbana tres instancias pidiendo permiso para practicar obras, suscrita por los vecinos José Petrus Juanico, Lorenzo Carreras Villalonga y Jaime Barber Pelegri. Se acuerda quedar sobre la mesa un oficio de la Sociedad «Unión de Obreros Agrícola» interesando que el Ayuntamiento se suscriba por un número de ejemplares de la conferencia sobre Almendros y Albaricoquero. Se acordó aprobar por mayoría votos acto recepción provisional obras Hospital Civil. Los Concejales Señores Marin y Meliá dan explicaciones referente al voto negativo que han emitido sobre el particular. Se acuerda quede sobre la mesa para su estudio las cuentas presentadas por los contratistas de las obras del Hospital de las modificaciones introducidas. Se acordó una subvención de 20 pesetas a favor de D. Bernardo Carreras Meliá por haber cedido la casa calle de Santa Eulalia para Hospital provisional. Se acordó se expidiera al Sr. Marin certificados varios acuerdos del Ayuntamiento. Se acuerda encargar adoquines necesarias para las obras de la calle de Ciudadela. Se levanta la sesión.

Sesión ordinaria del día 21 en 2.ª convocatoria.—Se aprueba acta anterior. Se acuerda autorizar a D. Juan Petrus, Lorenzo Carreras y Jaime Barber para hacer las obras proyectadas. Se acordó adquirir 200 ejemplares conferencias sobre Almendros y Albaricoquero. Se acuerda el pago de las cuentas del Hospital Civil. El Concejal Señor Meliá hace constar su voto en contra. Se levanta la sesión.

Sesión ordinaria del día 28 en 2.ª convocatoria.—Se aprueba acta anterior. El Concejal Sr. Marin se adhiere al voto particular del Sr. Meliá emitido en la sesión anterior. Se acuerda pase a informe de la Comisión de Policía Urbana la resolución del Sr. Gobernador Civil revocando los acuerdos del Ayuntamiento sobre alineación de la casa número 72 de la calle de las Parras. Los Concejales Señores Marin y Meliá hacen constar sus votos en contra. Se acuerda quedar enterado de la remisión de 20 ejemplares acordado adquirirse de la obra compendio de Geografía e Historia de Menorca y que se pague su importe. Se acuerda que la Comisión de Beneficencia dictamine sobre admisión como acojida en el Hospital Civil de María Furtuñy Vidal. Se acuerda informe la Comisión Policía Urbana sobre dos instancias para hacer obras de D. Antonio Pons Pons y D. Lorenzo Pons Orfila. Se acuerda quede sobre la mesa la moción del Sr. Presidente pidiendo la construcción de un armario para colocación del Archivo antiguo municipal. Se acuerda continuar a la orden del día para la sesión próxima dar cuenta reclamación que se presenta contra plano calle Parras. Se acuerda saludar Sr. Gobernador Civil con motivo llegada hoy a Mahón y pase una Comisión a cumplimentarlo. Se levanta la sesión.

**JUNTA MUNICIPAL**

Sesión del día 28.—Se acuerda la adopción de medios para hacer efectivos los Cupos de Consumos para el año de 1909.

Sesión del día 28.—Se acordó aprobar definitivamente el Presupuesto ordinario formado para dicho año de 1909.

Sesión del día 28.—Se acordó aprobar definitivamente el presupuesto extraordinario formado para el corriente año de 1908.

Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento durante el mes de Octubre del año 1908.

Sesión ordinaria del día 5 en 2.ª convocatoria.—Se aprueba acta anterior. Se acuerda ingreso Hospital Civil de María Furtuñy. Se acuerda por mayoría de votos consultar Abogados Señores

Orfila y Mercadal sobre si procede ó no utilizar recurso contencioso administrativo contra resolución Sr. Gobernador Civil sobre acuerdos alineación casa número 72 calle Parras. El Concejal Sr. Marin hace constar su voto en contra. Se acuerda desestimar reclamación presentada contra plano calle Parras. Se acordó quedar sobre la mesa dos proposiciones sobre este particular una del Sr. Sintés y la otra de los Señores Marin y Meliá. Se acordó la construcción de un armario para el Archivo municipal. Se acordó aprobar el estado de reses sacrificadas en el Matadero durante el último mes y derechos devengados. Se acordó pase a informe de la Comisión de Policía Urbana una instancia sobre obras de D.ª Antonia Carreras Gofialons. Se acuerda autorizar manzana de Cerdos. Se levanta la sesión.

Sesión ordinaria de segunda convocatoria del día 12.—Se aprueba acta anterior. Se acuerda por mayoría de votos no haber lugar a deliberar sobre la proposición presentada por los Concejales Sres. Sintés, Marin y Meliá sobre la reclamación del plano de la calle de las Parras por haberse acordado en la sesión anterior. Los Sres. Marin y Meliá hacen constar sus votos. Se acuerda autorizar para hacer las obras proyectadas a D. Lorenzo Pons, D.ª Antonia Carreras y D. Francisco Pons Petrus. Se acuerda autorizar previo informe del Sr. Ingeniero a D. Pedro Fábregas para hacer obras en un camino junto a la carretera general, como igualmente a D. Miguel Meliá Pons para hacer un camino junto a dicha carretera. Se acuerda informe la Comisión de Policía Urbana sobre una instancia pidiendo permiso para hacer obras suscrita por los vecinos D. Marcos Montañez Mercadal, Juan Sintés Montañez y Rafael Pons Mercadal. Se acuerda quede sobre la mesa moción del Sr. Presidente proponiendo la instalación de tres luces a la Escuela 1.ª de niños. El Sr. Marin pide al Sr. Alcalde manifieste al Concejal Sr. Pons de M. si está dispuesto a renunciar el cargo de Concejal por incompatibilidad. Se levanta la sesión.

Sesión ordinaria de segunda convocatoria del día 19.—Se aprueba acta anterior. Se acuerda autorizar a D. Antonio Pons Pons para hacer las obras proyectadas como también a D. Marcos Montañez, Rafael Pons, D. Juan Sintés y D. Bartolomé Mascaró. Se acuerda instalar tres luces eléctricas en el local de la Escuela 1.ª niños por la escuela de Adultos. El Sr. Presidente expuso que había hecho la manifestación indicada en la sesión anterior por el Sr. Marin, al otro Concejal Sr. Pons de M. y habiéndole contestado que quedaba enterado. El Sr. Marin pide copias de varios acuerdos y se acuerda expedirseles. Se acuerda quedar enterado de haber sido aprobado el presupuesto extraordinario formado para 1908. Se acuerda ingresar en Depositaria derechos devengados Matadero. Se acuerda aprobación distribución fondos este mes. Se acuerda conceder 50 pesetas para pago de Matrícula y demas al joven estudiante Pedro Cardona. Se aprueba el pago de varias cuentas. Se acuerda queda sobre la mesa el nombramiento de un escribiente temporero. Se levanta la sesión.

Sesión ordinaria en segunda convocatoria del día 26.—Se aprueba acta anterior. Se acuerda suspender otra sesión nombrar Escribiente temporero. Se acuerda autorizar hacer obras proyectadas a D. Bartolomé Timoner. Se acuerda acudir al Sr. Ministro de Hacienda interesándole favorable resolución sobre franquicia Tabaco pota. Se acuerda quedar enterado remisión docientos folletos sobre cultivo Almendro y Albaricoquero que se pague su importe. Se acuerda arriendo Plaza abastos y puestos públicos. Se acuerda pase informe Policía Urbana instancia de D. Antonio Pons Pons para hacer obras y otra de D. Bernardo Carreras Meliá. Se levanta la sesión.

Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento y Junta Municipal durante el mes de Noviembre del año 1908.

Sesión ordinaria en 2.ª convocatoria del día 2.—Se aprueba acta anterior. Se aprobó pliego condiciones Plaza Abastos y Puestos públicos. Se acordó autorizar a D. Antonio Pons y D. Bernardo Carreras para hacer las proyectadas obras. Se acordó convocar Junta de Asociados para rectificar Presupuesto 1909 en virtud de orden del Gobierno Civil. Se acordó un mes de licencia al Sr. Alcalde Presidente. Se levantó la sesión.

Sesión ordinaria en 2.ª convocatoria del día 9.—Se aprueba acta anterior. Se acuerda el traspaso en el Amillaramiento de dos tercios indivisos casa n.º 44 calle Parras a favor de los hermanos Rafael, Antonio y Juan Sintés Meliá de Argel. Se acordó informe la Comisión Policía Urbana la instancia de D. Pedro Florit Sintés en la que pide permiso para practicar a guisa obras en una casa. Se aprobó la distribución de fondos de este mes. Se acordó el pago de varias cuentas. Se levanta la sesión.

Sesión ordinaria en 2.ª convocatoria del día 16.—Se aprueba acta anterior. Se acuerda elevar el expediente de adopción de medios de Consumos para 1909 a la Administración de Hacienda. Se acuerda autorizar a D. Pedro Florit Sintés para practicar las obras proyectadas. Se acordó pase informe Comisión Policía Urbana una instancia para obras de D. Juan Gimenez Quintana. Se acuerda pase informe de una Comisión especial una instancia de D. Juan Martí Pons pidiendo autorización para expender carnes en la casa n.º 7 de la Plaza del Principe. Se levantó la sesión.

Sesión ordinaria en 2.ª convocatoria del día 23.—Se aprueba acta anterior. Se acuerda autorizar a D. Juan Gimenez Quintana para hacer las obras en proyecto y a D. Juan Martí para expender carnes frescas. Se acuerda pase a informe de la Comisión de Policía Urbana dos instancias sobre obras de don Juan Gimenez Quintana y D. Antonio Mayol Carbonell. Se acuerda autorizar previo informe del Sr. Ingeniero a don Bernardo Pons Orfila para hacer varias obras en un cercado que posee junto a la carretera general, y a D. Basilio Enrich Llambias para idem, en la propiedad que posee junto a dicha carretera. Se acordó que la Comisión de Beneficencia dictamine sobre la inclusión en la lista de familias de Miguel Taltavull Capó.

Sesión extraordinaria Pericial del día 23.—Se acuerda la confección de los repartos de inmuebles para el año de 1909.

Sesión ordinaria en 2.ª convocatoria del día 30.—Se aprueba acta anterior. Se acuerda la inclusión en la lista de familias pobres de Miguel Taltavull. Se acuerda autorizar previo informe del Sr. Ingeniero, a D. Jose Pius Vidal para edificar una casita en un cercado que posee junto a la carretera general. Se acuerda quedar enterado reparto provincial de 1909. Se acuerda confección dos gorras de uniforme para los Alguaciles. Se levantó la sesión.

**JUNTA MUNICIPAL**

Sesión ordinaria del día 9.—Se acordó la rectificación del presupuesto ordinario de 1909 ordenada por Real orden de 17 Octubre próximo pasado.

Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento y Junta Municipal durante el mes de Diciembre de 1908.

Sesión ordinaria en 2.ª convocatoria del día 7.—Se aprueba acta anterior. Se acordó autorizar a D. Juan Gimenez y D. Asuncion Travesi para hacer obras en proyecto. Se acuerda quedar enterado de un oficio de la Excm. Diputación provincial comunicando estar aprobado presupuesto Tribunal y Jurado Partido 1909. Se acuerda adjudicar definitivamente subasta Plaza Abastos

y puestos Públicos. Se acuerda exposición pública rectificación padron vecinos 1909. Se levanta la sesión.

Sesión ordinaria en 2.ª convocatoria del día 14.—Se aprueba acta anterior. Se aprobó la distribución de fondos. Se acuerda la formación de Compromisarios para 1909. Se acuerda el pago de una cuenta de Albañilería. Se levanta la sesión.

Sesión ordinaria en 2.ª convocatoria del día 21.—Se aprueba acta anterior. Se acuerda quedar enterado de que ha sido ingresada en caja la suma mil pesetas importe del legado a favor del Hospital de D. Pedro Roger Pons y se designó al Sr. Alcalde y Regidor Sindico para firmar la oportuna cancelación. Se levanta la sesión.

Sesión ordinaria en 2.ª convocatoria del día 28.—Se aprueba acta anterior. Se acuerda quedar enterado de una comunicación del Gobierno Civil devolviendo un ejemplar Presupuesto 1909 debidamente aprobado. Se aprueba la lista de familias para 1909 y se acuerda exposición pública. Se aprueba lista de Compromisarios para Senadores y exposición pública. Se acuerda aprobación definitiva rectificación padron vecinos 1909. Se aprueban varias cuentas y se acordó un pago con cargo a los capítulos correspondientes. Se acuerda quedar enterado y dar las gracias a D. Miguel Florit Mascaró por el donativo de 50 pesetas que ha hecho a favor de los pobres de esta Villa. Se acordó interponer recurso contencioso administrativo por mayoría de votos, en contra de la resolución del Sr. Gobernador Civil revocando acuerdos de Ayuntamiento tomados sobre alineación de la casa n.º 72 de la calle de las Parras, autorizando al Sr. Alcalde y Regidor Sindico para conferir los poderes oportunos. Se levantó la sesión.

**JUNTA MUNICIPAL**

Sesión ordinaria del día 7.—Se acordó la adopción de hacer efectivos en el año 1909, los Arbitrios extraordinarios concedidos a este Ayuntamiento por Real orden de 25 Noviembre próximo pasado.

Sesión ordinaria del día 7.—Se acordó quedar enterado de un oficio de la Administración de Hacienda autorizando al Ayuntamiento para jirar el reparto de consumos de 1909.

Los extractos que preceden han sido aprobados por el Ayuntamiento en sesión ordinaria del día de hoy.

Alayor 10 de Mayo de 1909.—El Alcalde accidental, Francisco Timoner.—El Secretario, Martin Timoner.

Núm. 864

**ALCALDIA DE FELANITX**

Tramitado en este municipio el correspondiente expediente a petición de Jaime Caldentey Andreu para justificar la ausencia de esta localidad de la persona de su hermano Gabriel Caldentey Andreu de mas de diez años a esta parte, del cual resulta además que en absoluto se ignora su paradero durante dicho tiempo; a los efectos dispuestos en la vigente Ley de Reemplazos y en especial el artículo 69 del Reglamento 23 de Diciembre para la ejecución de la citada Ley se publica el presente edicto por si alguien tiene conocimiento de la actual residencia del aludido Gabriel Caldentey y Andreu hijo de Miguel y Maria de unos treinta años de edad se sirva participarlo a esta Alcaldia con la mayor suma posible de antecedentes, en obsequio al principio de equidad y justicia.

Felanitx 29 de Marzo de 1910.—El Alcalde, Juan Caldentey.—P. S. M.—Mateo Rosselló, Secretario.

Núm. 865

Tramitado en este municipio el correspondiente expediente a petición de Juan Albons Mestre para justificar la ausencia de esta localidad de la persona de su hermano Antonio Albons Mestre de mas de diez años a esta parte, del cual resulta además que en absoluto se ignora su pa-

radero durante dicho tiempo; á los efectos dispuestos en la vigente Ley de Reemplazos y en especial el artículo 69 del Reglamento de 23 de Diciembre para la ejecución de la citada Ley se publica el presente edicto por el cual se tiene conocimiento del aludido Antonio Albons Mestre hijo de Juan y Rosa de unos treinta años de edad, color moreno y estatura regular, se sirva participarlo á esta Alcaldía con la mayor suma posible de antecedentes en obsequio al principio de equidad y justicia.

Feianix 5 de Abril de 1910.—El Alcalde, Juan Caldentey.—P. S. M.—Mateo Rosselló, Secretario.

Núm. 869

#### ALCALDIA DE IBIZA

Declarados prófugos por este Ayuntamiento los mozos Fernando Amengual Tur, número 4 del sorteo de este año y Angel Prats Tur, n.º 9 del idem, naturales de esta ciudad, solteros, de 21 años de edad, dependientes de comercio, residentes en Buenos Aires, por no haber comparecido á los actos de clasificación y declaración de soldados, se suplica, exhorta y ruega á las Autoridades y á sus Agentes se sirvan proceder á la busca y captura de dichos mozos y ponerlos á disposición de la Comisión mixta de Reclutamiento de la provincia, en caso de ser habidos.

Ibiza 6 de Abril de 1910.—El Alcalde, Miguel Mari.

Núm. 875

#### ALCALDIA DE BUÑOLA

Hallándose detenidas en el corral público de esta villa dos cabras y un cabrito, é ignorándose quien sea su dueño, se anuncia al público para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar para que en el plazo de quinto día se presenten á recogerlas, pasado el cual sin haberlo verificado se procederá á su venta en pública subasta que tendrá lugar en estas Casas Consistoriales el próximo día quince de los corrientes á la hora diez y seis.

Buñola 7 Abril de 1910.—El Alcalde accidental, Antonio Nadal.

Núm. 876

#### ALCALDIA DE BINISALEM

Habiendo desertado del Escuadrón de Cazadores de Mallorca n.º 1 el soldado Bartolomé Vidal Liadó, hijo de Miguel y de Ana, natural de Binisalem provincia de Baleares, Juzgado de primera instancia de Inca, provincia de Baleares, Capitanía General de Baleares, nació el 14 de Julio de 1888, de oficio dependiente, su estado soltero, su estatura 1'690 metros, entró á servir en 4 de Febrero de 1910.

Por el presente se ruega á las Autoridades y demas dependientes se proceda á la busca y captura del referido soldado y caso de ser habido se presente ante esta Alcaldía los fines procedentes.

Binisalem 7 Abril de 1910.—El Alcalde, Francisco Nicolau.

Núm. 886

Don Julio de Torres y Gisbert, Juez de primera instancia del distrito de la Lonja de esta ciudad.

Por el presente edicto, hago saber: que en los autos ejecutivos, promovidos ante este Juzgado y Escribanía del infrascripto actuario, por el procurador D. Francisco Piza a nombre de D. Vicente Ferrer Bestrand, en el concepto que usa, contra D. Mateo Canet y Rosselló; sobre pago de cantidad, interes y costas; tengo acordado sacar á pública subasta por término de ocho días, los siguientes muebles.

	Pesetas
Una mesa mostrador, con piedra mármol, de unos dos metros con setenta centímetros, por cincuenta y cuatro de ancho; justipreciada en veinte y cinco pesetas.	25'00
Unas balanzas, para pesar, con las correspondientes pesas, desde kilo á onza y media.	5'00

	Pesetas
Sesenta botes de cristal con sus correspondientes tapaderas, en.	25'00
Una estantería, en.	60'00
Un reloj, con su correspondiente caja, en.	6'00
Dos sillas pequeñas, de madera blanca, en.	1'00
Un ropero de madera blanca pintada, en.	2'00

Queda señalado para el remate el día veinte del actual á las diez de la mañana, en la Sala Audiencia que ocupa este Juzgado; que todo postor á excepción del ejecutante, deberá consignar previamente en mesa del Juzgado, el diez por ciento del justiprecio de los muebles que sean objeto de su interesencia: que no se admitirá postura alguna, que no cubra las dos terceras partes del avaluo: que los muebles cuya subasta se anuncia, estarán de manifiesto, á los que quieran tomar parte en la subasta, en la casa número setenta de la calle de la Cordelería de esta Ciudad, en donde está clavada la estantería y de la que deberá el rematante retirarlos á su costa, sin tener derecho á reclamación alguna por su deterioro al hacerse cargo de ellos; y que los gastos de subaste, remate y demás que sean necesarios hasta la entrega, serán de cargo del comprador.

Palma 5 de Abril de 1910.—Julio de Torres.—Ante mí, Guillermo Vidal.

Núm. 690

D. Miguel Pastor Mas, Juez municipal de la villa de Maria, provincia de Baleares.

Hago saber: Que en el expediente informacion posesoria instruido ante este Juzgado á favor de Juan Antonio, Francisca Ana, Catalina y Apolonia Bibiloni Mayol, para inscribir á su nombre en el Registro de la propiedad del Partido, las fincas que se relacionarán ha recaído providencia mandando citar á los efectos de lo dispuesto por la Ley Hipotecaria á los herederos y sucesores de los consortes Juan Bibiloni Carrió y Juana M.ª Mayol Inglada y á cuantos se crean con derecho á las fincas que se dirán para que dentro de ocho días á contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL, comparezcan ante este Juzgado á oponerse á la inscripción que se solicita, pues de lo contrario se aprobará definitivamente.

#### Fincas

Pieza de tierra denominada Son Serrol de extensión diez y ocho áreas y setenta y cuatro centiáreas, sita en este término. Linda al Norte con camino de rueda, al Este con tierras de Francisca Carbonell, al Sur con las de Sebastiana Ribas y al Oeste con las de los herederos de Mateo Cifre.

Otra pieza también cultivo, llamada Banderola de extensión ocho áreas y ochenta y seis centiáreas situada en el término de Sineu. Linda al Norte con tierras de Apolonia Bibiloni, al Este con las de Antonia Ferriol, al Sur con las de Lorenzo Mayol y al Oeste con camino de establecedores.

Otra finca igualmente cultivo, nombrada Rota del Moli, de extensión diez y siete áreas, setenta y cinco centiáreas, situada en este término. Confina del Norte con camino de tres palmos, al Este con tierras de Lorenzo Mayol, al Sur con camino carretero y al Oeste con las de los herederos de Bernardo Quegias.

Otra pieza de tierra, cultivo, denominada Banderola, de extensión ocho áreas y ochenta y seis centiáreas, situada en el término de Sineu. Los linderos son: Norte tierra de Apolonia Mayol, Este las de Coloma Grimalt, Sur las de Catalina Bibiloni y Oeste camino de establecedores.

Dado en Maria á once de Marzo de mil novecientos diez.—Miguel Pastor.—D. S. O.—Juan Carbonell, Secretario.

Núm. 839

#### COMANDANCIA DE ARTILLERIA DE MALLORCA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN

Nombres, apellidos y apodos del procesado	Naturalidad, estado, profesión u oficio	Edad, señas personales y especiales	Ultimos domicilios	Delito, Autoridad ante quien haya de presentarse y plazo para ello
Cabello Jordá Rafael hijo de Rafael y de Carolina	Natural de Palma, soltero y de oficio comerciante.	De 21 años estatura metro 705 milímetros.	Avecindado en Palma y se supone que está en Tabasco.	Falta de incorporación á filas Juez instructor primer Teniente de la Comandancia D. Martin Bagés Homs Juzgado de instrucción Cuartel de San Pedro 30 días contados desde la publicación de esta requisitoria en la «Gaceta de Madrid».

Palma 3 de Abril de 1910.—El primer Teniente Juez instructor, Martin Homs.

Núm. 840

#### COMANDANCIA DE ARTILLERIA DE MALLORCA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN

Nombres, apellidos y apodos del procesado	Naturalidad, estado, profesión u oficio	Edad, señas personales y especiales	Ultimos domicilios	Delito, autoridad ante quien haya de presentarse y plazo para ello
Reines Escalas Jaime Antonio hijo de Jaime y de Francisca	Natural de Fornalutx y de oficio comerciante.	De 21 años estatura metro 600 milímetros.	Avecindado en Fornalutx y se supone que está en Tabasco.	Falta de incorporación á filas, Juez instructor primer Teniente de la Comandancia Don Martin Homs Bagés Juzgado de instrucción, Cuartel de San Pedro 60 días contados desde la publicación de esta requisitoria en la «Gaceta de Madrid».

Palma 3 de Abril de 1910.—El primer Teniente Juez instructor, Martin Homs.

Núm. 855

#### COMANDANCIA DE ARTILLERIA DE MALLORCA

JUZGADO DE INSTRUCCION

Requisitoria llamando al recluta Sebastián Sard Sureda con arreglo á la Real Orden Circular de 19 de Febrero de 1909 (D. O. n.º 46).

Nombres, apellidos y apodos del procesado	Naturalidad, estado, profesión u oficio	Edad, señas personales y especiales	Ultimos domicilios	Delito, autoridad ante quien haya de presentarse y plazo para ello
Sard Sureda Sebastian hijo de Juan y de Margarita.	Artá (Baleares) Labrador.	21 años.	Artá (Baleares).	Falta de incorporación á filas, al primer Teniente Juez instructor de la Comandancia de Artillería de Mallorca Don Luis Garcia San Miguel en el plazo de 60 días contados desde la publicación de esta requisitoria en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Palma 6 de Abril de 1910.—El primer Teniente Juez instructor, Luis Garcia San Miguel.

Núm. 873

Don José Gracia Ruiz de Alejos, primer Teniente del Regimiento Infantería Inca número sesenta y dos, Juez instructor del expediente que se instruye al recluta de este Cuerpo Bartolomé Pizá Simonet por falta de concentración á la Zona.

Por la presente llamo, cito y emplazo al recluta Bartolomé Pizá Simonet, hijo de Ramón y de Juana Ana, de oficio jornalero, de veintidos años de edad, de estado soltero y cuyas señas personales se ignoran; para que dentro el plazo de treinta días á contar del en que se publica esta requisitoria, comparezca ante este Juzgado en la Plaza de Inca á mi disposición, á responder de los cargos que le resulten en el citado expediente, bajo apercibimiento de que de no efectuarlo será declarado rebelde.

A la vez encargo tanto á las autoridades civiles como militares, dispongan la busca y captura del referido recluta y caso de ser habido lo pongan á mi disposición en la Plaza de Inca en el cuartel que ocupa el indicado Regimiento coayuvando así á la administración de justicia.

Dado en Inca á 5 de Abril de 1910.—José Gracia Ruiz de Alejos.

Núm. 861

El Comisario de Guerra Interventor del Hospital militar de esta Plaza

Hace saber: Que debiendo adquirir para las atenciones del referido Estableci-

miento durante el mes de Mayo próximo las especies de artículos que á continuación se detallan se señala el día veinte y cinco del actual á las once de la mañana para que las personas que deseen interesarse en este servicio puedan presentar en dicho Establecimiento sus proposiciones con muestras de los artículos que deseen vender y que han de reunir las condiciones de buena calidad requeridas para el suministro y en los precios de ellos comprenderse todos los gastos ó sea obligarse á poner los artículos que ofrezcan al pié de los almacenes de la Administración Militar.

Palma 4 de Abril de 1910.—Florencio Larra.

#### Artículos que se citan

Aceite mineral, aceite vegetal de 1.ª, id. id. de 2.ª, arroz, azúcar, bizcochos, chocolate, café, carne de vaca, garbanzos, huevos, leche de cabras, manteca, pasta, patatas, tocino, vino común, id. generoso y gallinas.

Núm. 862

El Jefe del Detall del Parque Administrativo de Suministros de esta Plaza

Hace saber: Que debiendo adquirirse para las atenciones de dicho Establecimiento, los artículos de Subsistencias y Utensilios que á continuación se detallan, se señala el día 22 del mes de la fecha y hora de las once para que las personas que deseen interesarse en este servicio,

podían presentar en el citado Parque sus proposiciones, con muestra de los artículos que ofrezcan, los cuales han de reunir las condiciones de buena calidad requeridas para el suministro y fijadas en el pliego de condiciones que obra en este establecimiento, á cuyo cumplimiento se obligan, como asimismo á poner los artículos que les compren, en los almacenes de la Administración militar.  
Palma 6 de Abril de 1910.—Fernando Bauzá.

**Artículos de Subsistencias**

Harina flor, cebada, paja, carbón de cok, leña en rama y ceniza.

**Artículos de Utensilios**

Acete, petróleo, jabón, carbón vegetal, id. cok, leña de tronco y ceniza.

Núm. 878

**CONTRIBUCION DE UTILIDADES DEL CAPITAL**

Años de 1908 y 1909

D. Jaime Ignacio Salom Villalonga, Agente Ejecutivo de la 1.ª Zona Palma siendo arrendatario de la Provincia D. Bartolomé Mir.

Hago saber: Que en el expediente que instruyo por el concepto y periodo expresados, he dictado, con fecha siete de Abril 1910 la siguiente

«Providencia.—No habiendo satisfecho los deudores que á continuación se expresan sus descubiertos, ni podido realizarse los mismos por el embargo y venta de bienes muebles y semovientes, se acuerda la enajenación en pública subasta de los inmuebles pertenientes á cada uno de aquellos deudores, cuyo acto se verificará bajo mi presidencia, el día 30 de Abril 1910 á las once, siendo posturas admisibles las que cubran el principal, recargos y costas, las hipotecas que graven el inmueble y demás gastos sucesivos á la subasta será de cargo del rematante.

Notifíquese esta providencia á los deudores y acreedores hipotecarios, en su caso, y anúnciese al público por medio de edictos en las Casas Consistoriales y por los demás medios usuales en la localidad.»

Lo que hago público por medio del presente anuncio; advirtiendo para conocimiento de los que desearan tomar parte en la subasta anunciada y en cumplimiento del art. 95 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900:

1.º Que los bienes trabados y á cuya enajenación se ha de proceder, son los expresados en la siguiente relación:

**Nombres de los deudores, situación y cabida de las fincas embargadas**

D.ª Magdalena Compañy Ferrer, una finca sita en esta Ciudad consistente en casa botiga y entresuelo número 41 y 43 de la calle del Carmen. Linda por derecha con casa de Antonio M.ª Vanrell, izquierda con escalera de la casa de D.ª Juana Ana Jaume y casa de D. Bartolomé March, fondo jardín de Francisco Riutord y refidero de gallos y en parte la superior con dicha casa de Juana Ana Jaume.

Dicha finca tiene una hipoteca de 5000 pesetas impuesta por D.ª Ana Maria Barbier y Pizá y sus hijos D. Juan, D. Andrés, D.ª Ana Maria y D.ª Catalina Crespi y Barbier á favor de D. Miguel Fiol Ripoll por tiempo indeterminado segun escritura de 26 Junio 1860 autorizada por el Notario D. Cayetano Socias.

Otra impuesta por Magdalena Compañy Ferrer á favor de D. Gabriel Obrador y Alou por mil ochocientas pesetas.

Siendo el acreedor hipotecario D. Miguel Fiol Ripoll de paradero desconocido se le requiere por el presente Edicto á los efectos de Instrucción.

Su capitalización 3500 pesetas, cargas 6800 id., valor para la subasta 54 id.

La certificación de gravámenes está á disposición de los señores que gusten tomar parte en la subasta.

2.º Que los deudores ó sus causahabientes, y los acreedores hipotecarios en su caso, pueden librar las fincas hasta el momento de celebrar la subasta, pagando el principal, recargos, costas y demás gastos del procedimiento.

3.º Que los títulos de propiedad de los inmuebles están de manifiesto en esta oficina hasta el día de la celebración de aquel acto, y que los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho á exigir ningunos otros.

4.º Que será requisito indispensable, para tomar parte en la subasta, que los licitadores depositen previamente en la mesa de la Presidencia, el 5 por 100 del valor líquido de los bienes que intenten rematar.

5.º Que es obligación del rematante entregar en el acto la diferencia entre el importe del depósito constituido y precio de la adjudicación; y

6.º Que si hecha ésta no pudiera ultimarse la venta por negarse el adjudicatario á la entrega del precio del remate, se decretará la pérdida del depósito, que ingresará en las arcas del Tesoro público.

En Palma á 7 de Abril de 1910.—El Recaudador, Jaime Ignacio Salom.

Núm. 815

**MINISTERIO DE ESTADO**

3.ª—Obra Pia.—«Procuración general de Tierra Santa.—Jerusalén.—Excelentísimo Señor: Tengo la grata satisfacción de remitir á V. E. duplicado recibo sobre la cantidad de francos cuarenta y

cuatro mil novecientos siete con sesenta y nueve céntimos, provenientes de esa Dirección, en letra de cambio de igual valor expedida en el Banco de España el veinte de Febrero de mil novecientos nueve y enviada á esta Procuración general por medio del Señor Cónsul de España en esta ciudad.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Jerusalén, 6 de Marzo de 1909.—(Firmado), Fr. Aquilino Llana, Procurador general de Tierra Santa (con rúbrica).—Excmo. Sr. D. Ramón Gutiérrez y Ossa, Jefe de la obra Pia.—Madrid.—Esta conforme, Ramón Gutiérrez y Ossa.

**PATRONATO DE LA OBRA PIA DE LOS SANTOS LUGARES DE JERUSALEN**

RELACION de las cantidades recaudadas por los Señores Comisarios de Diócesis, en concepto de limosnas, mandas testamentarias, etc., y remitidas por los mismos á este Centro durante el año 1909, que en virtud del Real decreto de 27 de Diciembre de 1888 se envían á Tierra Santa.

DIÓCESIS	FECHA en que se hace efectiva	NOMBRE DEL COMISARIO	CASA Á CUYO CARGO VIENE EL GIRO	Pesetas
Almería.	18 Marzo.	D. José Maria Escribano.	Letra c/ al Banco de España.	110'00
Avila.	7 Enero.	» Raimundo Perez Gil.	Entrega de D. Feliciano Lorente.	39'40
Badajoz.	31 Diciembre.	» José Henares.	Libranza del Giro Mutuo.	24'00
Barbaastro.	16 Enero.	» Manuel Sesé.	Cheque c/ á D. Francisco Morana	322'85
Barcelona.	18 Diciembre.	» Tomás Sanchez y Gonzales.	Idem id. Sres. Pérez y Paradinas.	488'75
Burgos.	22 Enero.	» Santos Martinez.	Idem id. al Crédit Lyonnais.	126'90
Calahorra.	11 Enero.	» Fernando Eguizabal.	Idem id. Sres. Urquijo y C.ª	102'00
Canarias.	9 Febrero.	» Bernardo Cabrera.	Letra c/ al Banco de España.	200'00
Cartagena.	20 Febrero.	» Rafael Alguacil.	Idem id. Banco Español de Crédito.	969'00
	17 Abril.		Idem id. id. id. id.	308'00
Ceuta.	12 Enero.	» Salvador Ros y Calaf.	Libranza del Giro Mutuo.	11'00
Ciudad Real.	6 Febrero	» Eloy Fernandez.	Entrega D. Gonzalo Morales de Setién.	180'00
Ciudad Rodrigo.	15 Diciembre.	» Generoso Gutiérrez.	Cheque c/ al Banco Español de Crédito.	13'00
Córdoba.	15 Junio.	» José Blanco.	Entrega D. Baltasar Banco.	7'17
Cuenca.	3 Febrero.	» Eusebio Hernandez Zazo.	Idem D. Rafael Pajarón.	133'75
Granada.	11 Febrero.	» José Antonio Carulla.	Letra c/ al Banco de España.	342'65
Huesca.	4 Febrero.	» Pablo Hidalgo.	Cheque c/ al id. id.	209'70
Jaca.	13 Enero.	» Domingo Borruel.	Cheque c/ Ramón Pallarés.	194'19
	31 Diciembre.		Remitido en metálico.	106'13
Jaen.	30 Diciembre.	» Cristino Morrondo.	Libranza del Giro Mutuo.	5'00
León.	15 Enero.	» Alejandro Rodriguez.	Letra c/ al Banco de España.	186'00
	31 Diciembre.		Idem id. id. id.	1.870'00
Lugo.	21 Enero.	» Tomás Suárez.	Libranza del Giro Mutuo.	14'20
Madrid.	9 Septiembre.	El Patronato de los Sres. Marqueses de Murillo.	Limosna por el año 1908.	150'00
Idem	6 Octubre.	Doña Bonifacia de la Quintana.	Entrega como limosna.	500'00
Idem	31 Diciembre.	D. Mariano Perales, Encargado del almacén de santuarios.	Entrega por recaudado en el almacén durante el año 1909.	512'99
Mallorca.	7 Mayo.	» Matias Compañy.	Cheque c/ al Banco de España.	2.443'47
Menorca.	13 Febrero.	» Antonio Sintés.	Idem id. E. Sáinz é Hijos.	185'11
Idem.	24 Noviembre.	» Grabiél Vila.	Cheque c/ Mariano S. Muniesa.	138'50
Mondofiedo.	19 Enero.	» Elias Montero.	Idem id. al Banco Español del Rio de La Plata.	91'00
Orense.	14 Enero.	» Salvador Martinez.	Idem id. Sres. Corrales Hermanos.	54'00
Orihula.	27 Febrero.	» Francisco Herrero.	Entrega D. Joaquín Herrero.	309'15
Osma.	17 Febrero.	» Victor Hernando.	Idem D. Silvestre Alonso.	242'00
	31 Diciembre.		Entrega D. Antonio Bonitaz.	275'00
Oviedo.	29 Marzo.	» Antonio Sanchez Otero.	Letra c/ al Banco de España.	306'00
	19 Octubre.		Idem id. id. id.	300'00
Palencia.	20 Enero.	» José Madrid.	Idem id. al Crédit Lyonnais.	11'00
Pamplona.	18 Diciembre.	» Juan Cortijo.	Idem id. al Banco de España.	5.243'95
Plasencia.	11 Agosto.	» Policarpo Maria Barco.	Cheque c/ Simón López y Hermanos.	91'00
Salamanca.	27 Enero.	» Federico Lifián.	Entrega el Sr. Conde de Doña Maria	1.179'08
Santander.	3 Julio.	» Wenceslao Escalzo.	Cheque c/ al Banco Hispano-Americano	1.269'30
Santiago.	24 Febrero.	» José Marir Abejón Seárez.	Idem id. id. id.	126'00
Segorbe.	28 Diciembre.	» Manuel Izquierdo.	Libranza del Giro Mutuo	21'00
Segovia.	29 Enero.	» Gabriel Perez.	Cheque c/ Hijo de E. Adrados.	138'55
Sevilla.	26 Febrero.	» Idefonso Población.	Idem Id. al Crédit Lyonnais.	620'00
Sigüenza.	29 Abril.	» Félix Castaño.	Libranza del Giro Mutuo.	10'00
Tarazona.	29 Diciembre.	» Luis Garcia Arista.	Idem id. id.	6'00
Tenerife.	14 Julio.	» Francisco Soler y Sanz.	Idem id. id.	118'00
Toledo.	28 Enero.	» Segundo Ayala.	Entrega D. Fructuoso Ayala.	540'00
Tortosa.	18 Enero.	» Julián Ferrer.	Cheque c/ al Crédit Lyonnais.	26'00
Tuy.	19 Febrero.	» José Kodriguez de Perez.	Idem id. Gregorio Cano y C.ª.	694'80
Urgel.	25 Enero.	» Vicente Porta.	Idem id. al Orédit Lyonnais.	650'00
Valencia.	25 Febrero.	» Antonio Planas Bordoy.	Idem id. al Banco de España.	3.000'00
Valladolid.	3 Febrero.	» Miguel Martin.	Entrega el Sr. Conde de la Oliva de Gaytán.	209'45
Vich.	3 Julio.	» Sebastián Aliberch.	Cheque c/ al Banco Hispano-Americano.	997'70
Victoria.	26 Enero.	» Andrés Gonzalez de Suso.	Idem id. al Orédit Lyonnais.	1.060'80
Zaragoza.	18 Marzo.	» Gregorio Marco.	Libranza del Giro Mutuo.	35'00
<b>TOTAL QUE SE REMITE.</b>				<b>27.610'59</b>

NOTA.—No han rendido cuenta las Comisarias de Albarracin, Astorga, Cádiz, Gerona, Ibiza, Lérida, Málaga, Teruel y Zamora. Han justificado la falta de remisión de la cuenta, por fallecimiento del Comisario, las de Guadix y Tarragona. Han manifestado no haber obtenido recaudación alguna las de Coria y Tudela.  
Importa esta cuenta las figuradas veintisiete mil seiscientos diez pesetas con cincuenta y nueve céntimos.—Madrid 1.º de Enero de 1910.—El Interventor, Luis Vacárcei y Mazón.—V.º B.º—El Jefe de Sección, Ramón Gutiérrez y Ossa.

Depositaria de fondos municipales de Lluchmayor

CUENTA del cuarto trimestre del año 1909 que rinde el Depositario

PRIMERA PARTE.—CUENTA DE CAJA Pesetas

Existencia en mi poder en fin del trimestre anterior . . . . . 6647'01  
Ingresos en el trimestre de esta cuenta . . . . . 68477'10

Cargo . . . . . 75124'11

Data por pagos verificados en igual trimestre . . . . . 53446'97

Existencia en mi poder para el trimestre que sigue . . . . . 21677'14

SEGUNDA PARTE.—CUENTA POR CONCEPTOS

INGRESOS	Saldo del trimestre anterior	Operaciones en este trimestre	TOTAL de las operaciones
1 Propios. . . . .		123'92	123'92
2 Montes. . . . .			
3 Impuestos. . . . .	3646'50	9480'61	13127'11
4 Beneficencia. . . . .		257'56	257'56
5 Instrucción pública. . . . .			
6 Corrección pública. . . . .			
7 Extraordinarios. . . . .		1040'77	1040'77
8 Resultas. . . . .	23139'68		23139'68
9 Recursos legales para cubrir el déficit. . . . .	7024'19	57574'24	64598'43
10 Reintegros. . . . .			
Cargo pesetas. . . . .	33810'37	68477'10	102287'47
PAGOS			
1 Gastos del Ayuntamiento. . . . .	2525'57	4978'39	7503'96
2 Policía de seguridad. . . . .	875'00	1398'26	2273'26
3 Policía urbana y rural. . . . .	2795'93	3947'29	6743'22
4 Instrucción pública. . . . .	250'00	802'08	1052'08
5 Beneficencia. . . . .	206'00	1446'52	1652'52
6 Obras públicas. . . . .	7474'50	10132'55	17607'05
7 Corrección pública. . . . .		1226'42	1226'42
8 Montes. . . . .			
9 Cargas. . . . .	12218'43	28373'40	40591'83
10 Obras de nueva construcción. . . . .	372'18	15'00	387'18
11 Imprevistos. . . . .	445'75	1127'06	1572'81
12 Resultas. . . . .			
13 Ampliación. . . . .			
Data pesetas. . . . .	27163'36	53446'97	80510'33

La precedente cuenta esta conforme con lo que resulta de los libros de la Depositaria En Lluchmayor a 31 Diciembre 1909.—El Depositario, Miguel Paigserver.—Conforme.—El Secretario-Contador, Guillermo Aulet.—V.º B.º—El Alcalde, Antonio Catañy.

Depositaria de fondos municipales de Manacor

CUENTA del cuarto trimestre del año 1909 que rinde el Depositario

PRIMERA PARTE.—CUENTA DE CAJA Pesetas

Existencia en mi poder en fin del trimestre anterior . . . . . 2765'43  
Ingresos en el trimestre de esta cuenta . . . . . 27212'87

Cargo . . . . . 29978'30

Data por pagos verificados en igual trimestre . . . . . 28104'28

Existencia en mi poder para el trimestre que sigue . . . . . 1874'02

SEGUNDA PARTE.—CUENTA POR CONCEPTOS

INGRESOS	Saldo del trimestre anterior	Operaciones en este trimestre	TOTAL de las operaciones
1 Propios. . . . .	117'60	50'00	167'60
2 Montes. . . . .			
3 Impuestos. . . . .	11894'45	5051'97	16946'42
4 Beneficencia. . . . .	548'94	2561'96	3110'90
5 Instrucción pública. . . . .			
6 Corrección pública. . . . .	6853'44	1599'39	8452'83
7 Extraordinarios. . . . .		353'20	353'20
8 Resultas. . . . .	589'67		589'67
9 Recursos legales para cubrir el déficit. . . . .	35131'97	17596'35	52728'32
10 Reintegros. . . . .			
Cargo pesetas. . . . .	55136'07	27212'87	82348'94
PAGOS			
1 Gastos del Ayuntamiento. . . . .	8140'03	2532'73	10672'76
2 Policía de seguridad. . . . .	2031'45	654'50	2685'95
3 Policía urbana y rural. . . . .	7195'75	2979'96	10175'71
4 Instrucción pública. . . . .	965'00	965'00	1930'00
5 Beneficencia. . . . .	278'35	2819'22	3097'57
6 Obras públicas. . . . .	5293'46	2602'84	7896'30
7 Corrección pública. . . . .	4690'83	1910'66	6601'49
8 Montes. . . . .			
9 Cargas. . . . .	23081'42	12217'66	35299'08
10 Obras de nueva construcción. . . . .			
11 Imprevistos. . . . .	694'35	1421'71	2116'06
12 Resultas. . . . .			
13 Ampliación. . . . .			
Data pesetas. . . . .	52370'64	28104'58	80474'92

La precedente cuenta esta conforme con lo que resulta de los libros de la Depositaria. En Manacor a 10 Enero 1910.—El Depositario, Jorge Nadal.—Conforme.—El Secretario-Contador, Juan Parera.—V.º B.º—El Alcalde, Francisco Gomila.

Depositaria de fondos municipales de Alayor

CUENTA del cuarto trimestre del año 1909 que rinde el Depositario.

PRIMERA PARTE.—CUENTA DE CAJA Pesetas.

Existencia en mi poder en fin del trimestre anterior . . . . . 27358'71  
Ingresos en el trimestre de esta cuenta . . . . . 10718'78

Cargo . . . . . 38077'49

Data por pagos verificados en igual trimestre . . . . . 11575'91

Existencia en mi poder para el trimestre que sigue . . . . . 22501'58

SEGUNDA PARTE.—CUENTA POR CONCEPTOS

INGRESOS	Saldo del trimestre anterior	Operaciones en este trimestre	TOTAL de las operaciones
1 Propios. . . . .	885'68	666'74	1552'42
2 Montes. . . . .			
3 Impuestos. . . . .	1604'50	1108'75	2708'25
4 Beneficencia. . . . .	14'90	234'21	249'11
5 Instrucción pública. . . . .			
6 Corrección pública. . . . .			
7 Extraordinarios. . . . .	4482'87	200'00	4682'87
8 Resultas. . . . .	21604'65		21604'65
9 Recursos legales para cubrir el déficit. . . . .	26685'17	8514'08	34199'25
10 Reintegros. . . . .			
Cargo pesetas. . . . .	54277'77	10718'78	64996'55
PAGOS			
1 Gastos del Ayuntamiento. . . . .	5092'90	2263'05	7355'95
2 Policía de seguridad. . . . .	600'00	200'00	800'00
3 Policía urbana y rural. . . . .	2501'75	2706'69	5208'44
4 Instrucción pública. . . . .	611'25	595'00	1206'25
5 Beneficencia. . . . .	2614'07	896'40	3510'47
6 Obras públicas. . . . .	3725'26	1474'74	5200'00
7 Corrección pública. . . . .	1480'68		1480'68
8 Montes. . . . .			
9 Cargas. . . . .	9464'52	2760'78	12225'30
10 Obras de nueva construcción. . . . .	248'19	550'00	798'19
11 Imprevistos. . . . .	580'44	129'25	709'69
12 Resultas. . . . .			
13 Ampliación. . . . .			
Data pesetas. . . . .	26919'06	11575'91	38494'97

La precedente cuenta está conforme con lo que resulta de los libros de la Depositaria. En Alayor a 31 Diciembre 1909.—El Depositario, Sebastián Timoner.—El Secretario Contador, Martín Timoner.—V.º B.º—El Alcalde, Lorenzo Vilalonga.

Depositaria de fondos municipales de Costitx

CUENTA del cuarto trimestre del año 1909 que rinde el Depositario

PRIMERA PARTE.—CUENTA DE CAJA Pesetas

Existencia en mi poder en fin del trimestre anterior . . . . . 3022'34  
Ingresos en el trimestre de esta cuenta . . . . . 2085'09

Cargo . . . . . 5107'43

Data por pagos verificados en igual trimestre . . . . . 3643'53

Existencia en mi poder para el trimestre que sigue . . . . . 1463'90

SEGUNDA PARTE.—CUENTA POR CONCEPTOS

INGRESOS	Saldo del trimestre anterior	Operaciones en este trimestre	TOTAL de las operaciones
1 Propios. . . . .			
2 Montes. . . . .			
3 Impuestos. . . . .		130'00	130'00
4 Beneficencia. . . . .			
5 Instrucción pública. . . . .			
6 Corrección pública. . . . .			
7 Extraordinarios. . . . .			
8 Resultas. . . . .	745'24		745'24
9 Recursos legales para cubrir el déficit. . . . .	5198'73	1955'09	6153'82
10 Reintegros. . . . .			
Cargo pesetas. . . . .	6943'97	2085'09	8229'06
PAGOS			
1 Gastos del Ayuntamiento. . . . .	1308'36	676'44	1984'80
2 Policía de seguridad. . . . .			
3 Policía urbana y rural. . . . .		120'00	120'00
4 Instrucción pública. . . . .		866'20	866'20
5 Beneficencia. . . . .		750'00	750'00
6 Obras públicas. . . . .	489'50	91'50	581'00
7 Corrección pública. . . . .	66'73	66'73	133'46
8 Montes. . . . .			
9 Cargas. . . . .	1057'04	932'04	1989'08
10 Obras de nueva construcción. . . . .			
11 Imprevistos. . . . .		140'62	140'62
12 Resultas. . . . .			
13 Ampliación. . . . .			
Data pesetas. . . . .	2921'63	3543'53	6565'16

La precedente cuenta está conforme con lo que resulta de los libros de la Depositaria. En Costitx a 31 de Diciembre 1909.—El Depositario, Rafael Moragues.—Conforme.—El Secretario-Contador, Miguel Munar.—V.º B.º—El Alcalde, Jaime Arrom.